



ACTA N° 57 -2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO 2020

FECHA : Viernes 08 de mayo del 2020

HORA : Inicio 16h33 Clausura 23h03

LUGAR : La sesión se desarrolla por vía telemática, a través del link sala virtual creada para el efecto, a través del link <https://bluejeans.com/564376194>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del COVID-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 10 de marzo de 2020.
5. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes 17 de marzo de 2020.
6. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día miércoles 1 de abril de 2020.
7. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día miércoles 8 de abril de 2020.
8. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves 16 de abril de 2020.

12



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

9. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves 23 de abril de 2020.
10. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes 28 de abril de 2020.
11. Informe de Alcaldía.
12. Conocimiento de los Traspaso de gasto No. 10
13. Autorización para la creación de la partida presupuestaria N° 101.73.08.21.001 denominada Egresos para Situación de Emergencia.
14. Conocimiento y Autorización para el TRASPASO DE GASTO N° 007.
15. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la revisión del proyecto de ordenanza presentada por usted referente a la Regulación del Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de los Parques Zonales y Polideportivos del Cantón Tulcán, de Propiedad del GAD Municipal de Tulcán, Provincia del Carchi.
16. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la petición de las personas arrendatarias de los locales comerciales ubicados en la calle ex Machala del Centro Comercial Popular de la ciudad de Tulcán, quienes solicitan se les condene la deuda de los arrendamientos desde el año 2014, ya que procedieron a realizar con sus recursos económicos la construcción de los locales comerciales.
17. Conocimiento del INFORME DE OPERACIONES FRENTE A LA EMERGENCIA 'COVID-19 EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN.
18. Conocimiento del Informe No. 04-DGF-GADMT emitido por la Dirección Financiera.
19. Conocimiento del Informe con Memorando No. 256 emitido por la Procuraduría Síndica.
20. Conocimiento y Resolución sobre el “PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXONERA LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS QUE MANTIENEN LOS USUARIOS PARA CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN EPMAPA-T, CUYOS INCUMPLIMIENTOS SE GENERAN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y DE EXCEPCIÓN DECLARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN TODO EL TERRITORIO ECUATORIANO”.
21. Asuntos varios
22. Clausura.
23. Himno al cantón Tulcán.



ACTA N° 057-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con 30 minutos, en sala virtual creada para el efecto, a través del link <https://bluejeans.com/564376194>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del COVID-19, previa convocatoria realizada por el Abg. Cristian Benavides Fuentes en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal y demás funcionarios municipales. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Debido a que la sesión se desarrolla vía virtual y a fin de no saturar la plataforma, por esta vez no se entona las sagradas notas del Himno Nacional, con la anuencia de todos los señores concejales. El **Señor Alcalde** saluda a todos los presentes, dándoles la bienvenida a este espacio democrático, abierto para escuchar las problemáticas, además con el deseo ferviente de que las familias tulcanesas puedan salir de esta terrible crisis de salud, económica y social que estamos enfrentando. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** El **Señor Alcalde** solicita que a través de Secretaría General y en apego a lo que establece el artículo 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum reglamentario y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo. Previo a la instalación de la Sesión, **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, el **Señor Alcalde** INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL convocada para este día, para lo cual solicita a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, el mismo que consta de los siguientes puntos: 1. Himno Nacional del Ecuador. 2. Constatación del quórum. 3. Instalación de la sesión. 4. Aprobación del orden del día. 5. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 10 de marzo de 2020. 6. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes 17 de marzo de 2020. 7. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día miércoles 1 de abril de 2020. 8. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día miércoles 8 de abril de 2020. 9. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves 16 de abril de 2020. 10. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves 23 de abril de 2020. 11. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes 28 de abril de 2020. 12. Informe de Alcaldía. Conocimiento de los Traspaso de gasto No. 10. 13. Autorización para la creación de la partida



presupuestaria N° 101.73.08.21.001 denominada Egresos para Situación de Emergencia. 14. Conocimiento y Autorización para el TRASPASO DE GASTO N° 007. 15. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la revisión del proyecto de ordenanza presentada por usted referente a la Regulación del Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de los Parques Zonales y Polideportivos del Cantón Tulcán, de Propiedad del GAD Municipal de Tulcán, Provincia del Carchi. 16. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la petición de las personas arrendatarias de los locales comerciales ubicados en la calle ex Machala del Centro Comercial Popular de la ciudad de Tulcán, quienes solicitan se les condene la deuda de los arrendamientos desde el año 2014, ya que procedieron a realizar con sus recursos económicos la construcción de los locales comerciales. 17. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización en relación al Uso de Suelo de Establecimientos de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. 18. Conocimiento del Informe No. 04-DGF-GADMT emitido por la Dirección Financiera. 19. Conocimiento del Informe con Memorando N° 256 emitido por la Procuraduría Síndica. 20. Conocimiento del INFORME DE OPERACIONES FRENTE A LA EMERGENCIA COVID-19 EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN. 21. Conocimiento y Resolución sobre el “PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXONERA LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS QUE MANTIENEN LOS USUARIOS PARA CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN EPMAPA-T, CUYOS INCUMPLIMIENTOS SE GENERAN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y DE EXCEPCIÓN DECLARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN TODO EL TERRITORIO ECUATORIANO”. 22. Clausura. 23. Himno al Cantón Tulcán. El señor **Concejal Diego Guerrero** solicita se agregue el punto de Asuntos Varios. El **Señor Alcalde** solicita al Concejo que para la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén de acuerdo con los puntos establecidos. **Se RESUELVE: por unanimidad del Concejo en pleno, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con el aditamento solicitado por el Concejal Diego Guerrero, quedando estructurado de la siguiente manera: 1. Himno Nacional del Ecuador. 2. Constatación del quórum. 3. Instalación de la sesión. 4. Aprobación del orden del día. 5. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 10 de marzo de 2020. 6. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes 17 de marzo de 2020. 7. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día miércoles 1 de abril de 2020. 8. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día miércoles 8 de abril de 2020. 9. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves 16 de abril de 2020. 10. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves 23 de abril de 2020. 11. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes 28 de abril de 2020. 12. Informe de Alcaldía. Conocimiento de los Traspaso de gasto No. 10. 13. Autorización para la creación de la partida presupuestaria N° 101.73.08.21.001 denominada Egresos para Situación de Emergencia. 14. Conocimiento y Autorización para el TRASPASO DE GASTO N° 007. 15. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la revisión del proyecto de**



ordenanza presentada por usted referente a la Regulación del Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de los Parques Zonales y Polideportivos del Cantón Tulcán, de Propiedad del GAD Municipal de Tulcán, Provincia del Carchi. 16. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la petición de las personas arrendatarias de los locales comerciales ubicados en la calle ex Machala del Centro Comercial Popular de la ciudad de Tulcán, quienes solicitan se les condene la deuda de los arrendamientos desde el año 2014, ya que procedieron a realizar con sus recursos económicos la construcción de los locales comerciales. 17. Análisis y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización en relación al Uso de Suelo de Establecimientos de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. 18. Conocimiento del Informe No. 04-DGF-GADMT emitido por la Dirección Financiera. 19. Conocimiento del Informe con Memorando N° 256 emitido por la Procuraduría Síndica. 20. Conocimiento del INFORME DE OPERACIONES FRENTE A LA EMERGENCIA COVID-19 EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN. 21. Conocimiento y Resolución sobre el "PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXONERA LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS QUE MANTIENEN LOS USUARIOS PARA CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN EPMAPA-T, CUYOS INCUMPLIMIENTOS SE GENERAN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y DE EXCEPCIÓN DECLARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN TODO EL TERRITORIO ECUATORIANO". 22. Asuntos Varios. 23. Clausura. 24. Himno al Cantón Tulcán.

El Señor Alcalde dispone a Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.** Por parte de Secretaría se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El Señor Alcalde solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, APROBAR el acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 10 de marzo de 2020. QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DE 2020.** Por parte de Secretaría se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El Señor Alcalde solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, APROBAR el acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 17 de marzo de 2020. SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2020.** Por parte de Secretaría se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, y que se ha realizado una observación por parte de la señora concejala Adriana Portilla, la misma que ha sido subsanada, y que es resultado del audio, para lo cual solicita que las intervenciones sean más individuales para evitar distorsión en el audio, sin ninguna otra



observación hasta el momento. El **Señor Alcalde** solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, APROBAR el acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día miércoles 1 de abril de 2020. SÉPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2020.** Por parte de **Secretaría** se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El **Señor Alcalde** solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, APROBAR el acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día miércoles 8 de abril de 2020. OCTAVO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020.** Por parte de **Secretaría** se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El **Señor Alcalde** solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, APROBAR el acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día jueves 16 de abril de 2020. NOVENO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020.** Por parte de **Secretaría** se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, que se ha realizado una observación por parte de la señora concejala Adriana Portilla, la misma que ha sido subsanada sin ninguna otra observación hasta el momento. El **Señor Alcalde** solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, APROBAR el acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día jueves 23 de abril de 2020. DÉCIMO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA MARTES 28 DE ABRIL DE 2020.** Por parte de **Secretaría** se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El **Señor Alcalde** solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, APROBAR el acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 28 de abril de 2020.** El señor alcalde solicita a secretaría que se de lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMERO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El **Señor Alcalde** manifiesta que las actividades realizadas en la presente semana y las más importantes a través de la declaratoria de emergencia que es potestad de la alcaldía y de quienes lideran el COE cantonal y la sesión con los concejales se había decidido, juntamente con las Juntas parroquiales son las que a continuación se detallan: se ha realizado la reunión de trabajo con los sectores sociales del transporte, del comercio. El Presidente de la República ha pedido sostener el semáforo en rojo, esto significa que se debe mantener el aislamiento como una opción, como cantón Tulcán, las vulnerabilidades analizadas por ustedes muchas de ellas tenían que ver con el tema económico y con la movilidad humana frente al sistema de salud de la pandemia dentro de lo que nos compete. El coronavirus, es una situación bastante compleja y que representa un análisis muy técnico, pues nuestro equipo



es bastante limitado en el tema, de hecho no existen a nivel país, expertos ni a nivel del mundo en coronavirus, se ha asistido a una reunión de trabajo convocada por el señor prefecto del Carchi, economista Guillermo Herrera, para ser parte de un foro de trabajo en el que se han planteado algunas líneas y parámetros técnicos de una fórmula matemática que permite prever algunas cifras que potencialmente se podrían dar en la siguientes semanas. La reunión fue bastante importante porque realmente los panelistas que son epidemiólogos, matemáticos y conocedores de estos temas, no dejó muy preocupados las conclusiones a las que se llegó allí, entre ellas puedo señalar por ejemplo que a partir del 26 de mayo en adelante posiblemente a mediados de junio vamos a tener una crisis mucho mayor a la que venimos soportando, que habría un repunte de casos positivos, alrededor de siete mil casos dentro del cantón Tulcán, esto preocupa porque el sistema de salud no toleraría y pues realmente sería bastante catastrófico para toda la población que desconoce el porcentaje de personas que necesitan en este caso de una sala especial de UCI y justamente en el hospital existe solamente para 7 personas, esto incrementaría el índice de mortalidad siendo un aproximado del 1%. De igual manera en un cálculo habría una cifra de fallecimientos bastante elevado. En el peor de los casos, uno de los panelistas señalaba que el Ministro de Salud ha señalado que el 60% de las personas podrían contagiarse, en la provincia del Carchi tendríamos un aproximado de 122 casos que sería realmente grave para la provincia y obviamente para nuestro cantón, siendo el cantón donde más casos existen al momento estamos con 60 casos confirmados y sigue avanzando en este tema. El municipio tiene limitaciones financieras técnicas y tolerar una pandemia así es bastante complicado. El acta al COE Nacional ha sido enviada con el semáforo en rojo. Dentro de los trabajos que viene desempeñando, el día de hoy se realizó un vuelo humanitario en un trabajo conjunto con el gobierno de la República de Venezuela, son 90 personas que estaban en el puente de Rumichaca, penosamente no se lo pudo realizar desde el aeropuerto Luis A Mantilla por que no dispone de una empresa de Holding que es una empresa especializada que permite hacer algunos protocolos energía eléctrica ya que se requiere de una planta especial de un sistema de graderíos que no tiene nuestro aeropuerto se ha trasladado a todas estas personas el día de hoy, en la noche se lo hará en tres buses hacia la ciudad de Quito para que Desde allí tomen el vuelo y puedan salir a su país de origen son personas vulnerables con niños mayores se ha hecho esa prioridad, 90 es muy poco lo que tenemos programado vuelos desde la ciudad de Quito y de Guayaquil para evitar el desplazamiento hacia Rumichaca y ése ha sido uno de los principales pedidos, que no exista efecto rebaño como en algún momento lo mencionó el Gobernador que a causa del corredor estaban viniendo los venezolanos, sabemos que no es así ya que hay una condición de vida, la gente quiere irse a su país por temor a morir por la pandemia sobre todo desde Guayaquil. Por otra parte se ha visitado las parroquias de Julio Andrade, el día de ayer en la parroquia de Tufiño se mantuvo reuniones de trabajo con los señores presidentes de las juntas para poder darles una voz de aliento y acompañarlos conjuntamente con el Ministerio de Salud. Tufiño se encuentra en este momento bastante golpeado por la noticia de que hay el primer caso positivo de COVID en la parroquia y pues ser parte de la toma de decisiones y poder colaborar en lo que está en nuestras manos. De igual manera en Julio Andrade se tomaron algunas decisiones que tienen que ver justamente con el tema de sanitización y algunos pedidos puntuales que se los echó al COE Nacional sobre todo en los protocolos de salubridad de nuestros choferes, ahí hay un problema bastante complejo bebido a que gran parte de nuestro cantón se dedica al trabajo del transporte pesado y obviamente varios choferes



van y vienen de la Ciudad de Guayaquil y en nuestro caso pues posiblemente sin querer las personas lo que hacen es venir y contagiar a sus familias, eso hace que sean mucho más vulnerables. Se han realizado operativos conjuntos con la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas. Ha tenido que acudir a las calles, a los espacios de comercio, para hacer algunas incautaciones y también se ha sancionado tanto a vehículos como a personas por no usar las mascarillas, se están realizando las sanciones respectivas no se ha podido contener a las personas, el mensaje del gobierno es muy difuso y eso ha hecho muy complicado trabajar en nuestro territorio. Mientras se nos hacía tomar la decisión de sostener el semáforo en rojo por otro lado el Presidente de la República, en la cadena nacional había mencionado que los alcaldes ya deberían permitir el trabajo y dejar salir a la gente a realizar sus labores, eso entorpece nuestro trabajo, no nos permite trabajar porque mientras nosotros pedimos “Quédate en casa” hacemos un esfuerzo para que las personas se queden en sus hogares, por otro lado la voz oficial pide que los alcaldes saquemos a la calle a la gente a trabajar y que ya es hora de la nueva normalidad, eso nos despedaza institucionalmente y los mensajes no llegan claro, la ciudadanía se confunde, de hecho desde el día cuatro salió confundidos por varios temas y eso a nosotros nos ha generado un problema que es de conocimiento general. El día de ayer ha tenido una reunión de trabajo con los prefectos de Imbabura y Carchi, los alcaldes de Imbabura y Carchi; el alcalde de Quito, para intercambiar experiencias, algunos lineamientos obviamente la ciudad de Quito tiene otra forma de entender la pandemia, comentaba algunas experiencias, la adquisición de las pruebas, la realización de algunas campañas publicitarias de uso de mascarillas y también pues por su densidad poblacional está sufriendo pues al momento una situación bastante difícil pero pues la diferencia presupuestaria y económica de la municipalidad de Quito Distrito Metropolitano tienen otro tipo de manejo institucional. Ha salido a sanitizar, se ha permitido acompañar a la gente, levantar información, revisar los controles, atender peticiones de la gente, sacando protocolos para poder hacer activación de trabajo ya lo hicimos por las operadoras del taxismo, se hizo un trabajo con ellos se lo hizo igual manera con la Cámara de Comercio con los sectores comerciales para las ventas por internet, las ventas a domicilio hay más pedidos si el sector de la construcción para elaborar protocolos de varios sectores ahora estamos en ese proceso porque necesitamos liberar y eso lo estamos haciendo con el equipo de riesgos de medio ambiente de la municipalidad. **Concejal James Dávila.-** señor alcalde escuchando esta situación es la desesperación la realidad que existe Tulcán y a nivel de todo el Ecuador pues es muy grave pero no hay conciencia en la gente pero que muchos protocolos de disciplina se rompen, muchas normas que es algo incontrolable lastimosamente no tenemos el personal para que esté detrás de cada ciudadano cómo debería hacerlo, pero lastimosamente es una realidad hay gente que abre locales y esto provoca inclusive una inestabilidad de parte de las otras personas que también quieren hacer la acción comercial. El tema del desorden en la ciudad hay temas que no se puede controlar el tema de arriendos porque la mayoría de arriendos aquí en Tulcán no mantiene a sus contratos y la gente está desesperada. Yo creo que el trabajo que lo está haciendo la municipalidad debe ser así debemos continuar nosotros como concejales aportando con buenas ideas y sobretodo apoyando todas las iniciativas que están haciendo todo el equipo de trabajo para que la gente también empiece un poquito a quitarse ese tema de hablar sólo de los venezolanos pues es un tema interminable, pero se ha dado un paso importante y yo creo que es una buena imagen para la ciudad. Con el tema la Universidad está instalado un grupo de militares en el colegio Tulcán, ya van a entrar a clases y también



los administrativos tienen que acudir entonces quisiera que la ingeniera Geovana Polo pueda comentar este tema y otra situación también con respecto a las comunidades del sur me llamaban de San José que como es un sector urbano rural, casi poco hay contagiado pero lastimosamente como ellos no tienen la facilidad de venir a la ciudad está entrando la gente a vender todo tipo de productos y obviamente no lo hacen con las seguridades respectivas, entonces no sé si de pronto se ha tomado algún tipo de protocolo en este sector urbano rural de nuestra ciudad. **El señor Alcalde** manifiesta.- Se está realizando la sanitización exclusivamente de los lugares donde existen contagios hemos elaborado un mapa de calor y se está priorizando exclusivamente los espacios donde hay contagios. Se ha acondicionado en el SECAP como un espacio para realizar las cuarentenas para el aislamiento preventivo trabajado conjuntamente con riesgos, durante esta semana para su habilitación y está ocupado por siete personas. En cuanto a las Comunidades del Sur realmente desconoce el tema de que estaban ingresando vehículos lo se va hacer es a solicitar que se haga una inspección. **Concejal Diego Guerrero;** pregunta respecto a lo del vuelo humanitario si es que se preguntó al cónsul si es que se va a realizar más vuelos y cómo se debe trabajar en albergues por qué los venezolanos porque sería una alternativa ya que van a seguir llegando se ve y ese problema vamos a tener siempre y con los nexos que el alcalde tiene con el gobierno venezolano a ver si se podría incrementar vuelos humanitarios le preocupa como municipio debe entablar una comunicación efectiva con la ciudadanía, el Gobierno Nacional empieza a dar otro tipo de declaración en vista de que se le ha entregado al municipio algunas competencias por parte del COE nacional. El tema de la responsabilidad con la comunicación situaciones como las de los vendedores del mercado San Miguel que ya quieren retornar creo que así como las otras ciudades vienen trabajando en un protocolo como lo han hecho en otras ciudades se debe ir trabajando protocolos conjuntamente con los directivos que sepan en qué fechas van a retornar al trabajo sea por turnos, por grupos o como fuese; les afecta la situación climática de nuestra ciudad también afecta a los mercados zonales; con la comunicación efectiva irles hablando en las reuniones con los directivos. Con la llamada del gobierno a reactivar la economía ha tenido llamadas del Centro Comercial Popular, que el domingo piden que se les deje vender por el día de la Madre y es entendible la necesidad de la gente pero que les ha dicho que no se puede; se puede únicamente con entregas a domicilio y por ventas vía online. Asimismo en las noticias en Teleamazonas se ha enterado que ya se otorgado autorización para los ciclistas profesionales posteriormente el Ministerio del Deporte salió a decir que no se ha dado ninguna autorización para los entrenamientos a los deportistas. Un tipo de estos permisos que entonces si el Municipio otorga permisos, que deben haber revisado que cumplan los protocolos se debe informar que deben haber realizado la investigación para ver que cumplan con los protocolos entonces también se debería aplicar por parte del municipio y si el municipio está llamando a que se queden en casa y por otro lado dice que ya pueden salir a hacer deporte los ciclistas sobre todo que son un emblema para la provincia no se puede pedir a la gente que se quede en casa si los deportistas ya están saliendo; cómo le digo se debe dar un mensaje comunicacional muy amplio por parte del municipio y además realizar el trabajo con los protocolos. El Ministerio de Salud Pública en una página del Comercio dice que salió un comunicado conjuntamente con el Ministerio de Turismo y el COE Nacional un protocolo de 21 hojas para la apertura de los restaurantes con el debido distanciamiento de mesa a mesa la mañana y que ese protocolo ya se dio a conocer a nivel nacional por la página del Comercio entonces mañana o el lunes los restaurantes de aquí de Tulcán van



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

a decir que ya pueden salir y que el COE Cantonal empiece autorizar el trabajo por eso que la comunicación es bastante valedera. Que según la disposición del Ministerio de Finanzas se conmina a las instituciones del sector público a dar por terminados los contratos ocasionales y que hay un pronunciamiento que dice que no es obligatorio para los gobiernos autónomos descentralizados y que les exhorta para que realicen revisiones presupuestarias. Quiere saber si se ha hecho alguna acción con respecto al trabajo y a los a los empleados. **El señor alcalde manifiesta:** El día de hoy se podría emplear un vuelo adicional ojalá se lo pueda lograr eso ya es un tema también de predisposición del gobierno de Venezuela son recursos económicos que deben orientar para ello y pues siempre dependeremos exclusivamente de la voluntad de ellos. El caso de albergues es complicado porque el gobierno se desentendió totalmente del tema de la movilidad una cuestión de los municipios, así que un poco lo que hemos tratado de avanzar son posibles vehículos para poderlo llevar hacia Cúcuta seguimos en eso sería también una situación muy útil pero lastimosamente pues todavía el gobierno colombiano no se pronuncia positivamente para abrir su frontera y poder hacer que se desplacen vehículos a través de transporte terrestre desde el Ecuador hacia Venezuela eso también sería una opción bastante óptima estamos con ese inconveniente. Con el tema de comunicación si hay problema por un lado nosotros intentamos apuntalar la comunicación para que la gente genere esa idea de que debe todavía quedan solamente los taxistas que solamente ciertos sectores podrían activarse campaña bastante fuerte de que se aperturen no había escuchado lo de los restaurantes todavía mucho peor porque esto lo que hace es prácticamente que toda la cuarentena que se hizo no sirva para nada estamos en pleno crecimiento se pondrá un poco de énfasis en el tema comunicacional trataremos de decirle a la ciudadanía que se oriente escuchar las directrices municipales como COE cantonal y corregir esta corriente de desinformación generada desde el gobierno nacional. Por el otro lado pues vamos a pedirles a los compañeros que mientras eso sucede vayamos a armando los protocolos para que la gente no entren desesperación sino más bien empezar a elaborar y decirles que en algún momento se va a volver que mientras tanto ya vayan trabajando en los protocolos vayan armando sus estrategias para que no exista ninguna situación de este parte de estas personas en la falta de comunicación y comparto esa preocupación y vamos a solicitar a las áreas que realicen en consenso estos protocolos con los sectores comerciales. En el caso de los ciclistas profesionales, es un pedido de empresas para los seis ciclistas Richard Carapaz, Jonathan Narváez, Jonathan Caicedo los dos chicos Cepeda y que son parte de este grupo ahí hay una situación y obviamente pues hemos tenido hablar con las aseguradoras hemos tenido que coordinar trabajos con estas empresas y sobre todo puedes cuidar la salud de ellos que si bien es cierto no se están moviendo hacia Tulcán están en estos recorridos desde julio Andrade al Carmelo Qué es donde básicamente están entrenando pero es más por una situación de seguridad y pues lo que se ha hecho ha sido generar un trabajo para que ellos no puedan detener su trabajo ya se lo hizo en Bogotá con los ciclistas de igual manera Word tour y lo estamos haciendo acá para darles la oportunidad de que el día de mañana que se reintegré a sus actividades no esté en malas condiciones deportivas sería bastante grave para para la competición mundial que ellos tienen es un permiso estrictamente para los seis no tiene nada que ver con el ciclismo profesional en general. En el tema de finanzas nosotros hemos solicitado una información a las áreas entiendo que luego van a tomar la palabra sobre este tema, en la municipalidad existían algunos procesos judiciales han estado entorpeciendo la administración algunas acciones de protección, de la primera que se estableció que nos



habían ganado eran 17 trabajadores, el día de ayer se conoció que en Segunda Instancia nuestra Procuradora Síndica ha ganado esta acción de protección y 17 de personas que ingresaron de dichos contratos cumpliendo la sentencia de los señores jueces de la Corte de Justicia. De igual manera pues está verificando algunos temas adicionales todo va a depender de las asignaciones presupuestarias, en este momento aparte de la crisis grave que se da se vaya hacer más despidos, sostener lo que más se pueda en el empleo excepto aquellos que vienen de sentencias judiciales donde nosotros no podemos contradecir la decisión de los jueces. **Edwin Escobar** Solamente una pequeña inquietud con referencia a su informe señor alcalde en relación a que como bien se decía y fuimos parte también de esta capacitación o conversatorio que se hiciera con las autoridades de la provincia del Carchi por cierto bien enfocado, pienso que es muy importante la información que pudimos captar quienes estuvimos presentes. Los representantes de la salud que si bien es cierto pues parecía que no les agradó mucho en parte una de sus declaraciones al hablar de que no había los profesionales necesarios; con respecto a la conformación de una comisión técnica propia la autoridad provincial se pronunciaba y decía: bueno el COE cantonal, el provincial y las autoridades, estamos prestos a atender las necesidades, hablando exclusivamente en temas de salud. Mi consulta es y luego de este conversatorio luego de estas reuniones habido ya los requerimientos por parte de los encargados en temas de salud en temas de alimentación con el MIES, es muy importantísimo pienso yo a la hora de tomar decisiones económicas y financieras los requerimientos reales que tiene el Ministerio de Salud, los requerimientos reales que tiene el MIES en relación a las raciones alimenticias que estaría necesitando la población por así decirlo entonces si me despierta esa inquietud señor Alcalde porque si bien es cierto vamos a entrar nuevamente a un debate interno económico sobre la compensación o no compensación y de pronto todavía no conocemos las necesidades reales en temas de salud por los entes responsables, los técnicos y lo propio por el MIES señor alcalde. Entonces sí me gustaría conocer si es que habido o no habido si es que ya hay compromisos por parte de la institución con respecto a las necesidades principalmente de estos dos sectores señor alcalde. Para concluir no está por demás, los compañeros coincidimos; felicitar su acción de generar este corredor o este espacio comunitario con los las personas en movilidad. Como bien lo decía usted no faltarán los insensatos, no faltarán los que no tengan un criterio común de lo que está haciendo usted en virtud de enlazar a las instituciones nacionales e internacionales para que se pueda abrir este corredor humanitario yo lo escuchaba decir que decía que gracias a esta expectativa los venezolanos están viniendo como avalancha porque el alcalde ya consiguió vuelos humanitarios. Lamentablemente no se deje llevar de esas personas que lo único que hacen es criticar y no buscar soluciones y me apena decirlo pero muchas veces gente que están junto a usted en cargos públicos hasta lo ponen por escrito de este tipo de acciones, más lo único que buscamos como autoridades es tratar de mitigar la necesidad y la calamidad social y alimentaria que estamos teniendo y sanitaria en nuestro país de nuestro cantón, pero ya le digo hay hasta funcionarios que lo dicen hasta documentada mente que buscan excusas por una cosa y quieren culpar de otra en su momento le voy a hacer mirar lo que le estoy diciendo así que adelante y siga muy bien en esas acciones que está haciendo. **Señor alcalde** manifiesta. – sobre el tema del Ministerio de Salud Pública tenemos pedido por escrito sobre algunos requerimientos entre otros son pruebas PCR ellos disponen de pruebas, el pedido puntual era para iniciar 300 pruebas PCR, necesitaban de trajes y de mascarillas para los equipos médicos que se encuentran en fuera del hospital me refiero a los de primera intervención que son



justamente los dispensarios médicos que se encuentran en la ciudad y varias personas encuentran con necesidades sobre todo pues de trajes que no los tienen ese es uno de los pedidos que nos han hecho de manera escrita, podríamos hacerle llegar incluso la tabla de pedido directamente desde el Ministerio de Salud dice que todo tiene y hay otro lado real que los médicos y las enfermeras nos señalan que por favor les ayudemos con mascarillas. Con el caso del MIES, se ha tenido un acercamiento con el director zonal, tenemos un convenio por el tema de raciones alimenticias exclusivamente para que el municipio ponga la plata y ellos solo ponen el papel y que ellos se encarguen de habilitar para que Contraloría en un rato no les moleste eso básicamente las razones de parte de ellos de que en las cláusulas sólo se establecía que nos habilitan entre comillas para poder comprar. Decía ayer el prefecto de Imbabura él decía sí nos tienen que meter presos pero que sea haciendo las cosas bien entonces no podemos en este momento hipotecar un convenio y todos los recursos que tenemos como municipalidad. Diferencias existirán pero nosotros estamos entregando hace un mes básicamente ya entregamos y hay personas que ya han terminado. En el tema de salud así se pongan molestos con siete ventiladores la verdad no estamos nosotros en capacidad de responder a una mínima crisis cuando tuvimos los primeros casos ya estuvo saturada nuestra sala UCI. Comentarles que como municipalidad de Tulcán ustedes conocían existía una familia del señor Burbano y obviamente pues estuvieron fuera de la institución este inconveniente nosotros por apoyar por bien hacer nos hemos permitido adquirir unas pruebas PCR y aplicamos a los 8 familiares de parte del señor Burbano todos positivos dieron los resultados de las pruebas. Lo que se ve es un crecimiento que ojalá podamos. En el Ecuador vivimos un estado de pánico de dolor, heridas humanas ha habido un montón de inconvenientes a eso le sumamos que tenemos una autoridad desorientada un día sí y otro día no un día encierro otro día dicen que no, que lo peor es el encierro que ahora toca abrirlo y para que haya este efecto rebaño que todos tienen que contagiarse el que se salvó, se salvó prácticamente a mí sí me preocupa muchísimo este cambio de directriz y sobre todo que a los municipios se nos haya usado para que tomemos la decisión y luego tachar de incompetentes. Este asunto es muy complicado sin embargo, se viene trabajando con Policía Nacional, se viene clausurando, se viene reteniendo vehículos y sancionando a personas; fueron 34 vehículos que se detuvieron por no respetar los salvoconductos pero no solamente podemos usarla también necesitamos de la educación de la persona, en esta confusión. Por eso a través de secretaría general hacer el pedido a las áreas de todos los pedidos que nos hicieron desde el Ministerio de salud para el conocimiento del señor concejal. **Concejal Guillermo Cadena**, felicita al señor alcalde por el trabajo que está haciendo toda esta serie de inspecciones. Hay una preocupación por las declaraciones del Gobierno que primero da la competencia a los GADS y luego quita la competencia, peor aun cuando quiere hacer abrir ciertos comercios y de acuerdo con los protocolos estamos viendo que estamos viviendo problemas bastante graves de contagios. Lastimosamente a veces la gente no entiende, no comprende la dimensión real que se está llevando y hacia dónde se está desbordando porque prácticamente sí es que no hemos llegado la máxima curva obviamente puede pasar estos días que son los más peligrosos y si nosotros o cómo concejal o el COE como tal, vamos a dar permiso para abrir ciertos locales así sea con todas las seguridades que aparentemente dicen, estaríamos fallando en muchos aspectos, más bien pensaría que tomemos la decisión con los compañeros obviamente aportando con el mejor criterio para que en este caso como piden los salones que se abran, creo que no es conveniente por las situaciones que se han dado y eso pues nos va a llevar a otra



situación más grave porque todo está cuarentena que se ve afectado como bien ya sería absolutamente nada y obviamente pues los problemas mucho más grandes yo creo que está bien y ojalá pues el gobierno colombiano de la apertura si es que verdad no se puede hacer otros vuelos como yo no puedo estar te lo haga mediante vía terrestre pero obviamente estamos esperando la buena disposición de parte del gobierno de Colombia para que sólo pueda ser mediante vía terrestre tengo entendido que está haciendo los respectivos acercamiento sin ocupación la situación del transporte pesado tengo entendido que no lo quieren captar y se enojan y eso pues habido denuncias de los encuentros que vienen con los señores policías todo eso sobre este aspecto personas que están haciendo mascarillas. Lo que corresponde a los protocolos de lo que están solicitando que primero se debe guiar de la mejor manera y con el buen criterio que tengan los compañeros; felicita al señor alcalde por el trabajo pero sí es preocupante la cuestión de transporte Pesado y la apertura de los locales comerciales y espera que no se lo haga por están en mayor peligro. Concejal **Eduardo Sarmiento** quiere hacer un pedido al Señor alcalde ya que en la parroquia de Julio Andrade, la actividad comercial es casi normal, los comercios están atendiendo y le preocupa por que tienen un solo policía municipal y que por más voluntad que tenga y aunque se viene socializando y hasta existe una ordenanza se hace difícil el control del uso de mascarillas, por lo que pide que se envíe más personal municipal para estos controles o se haga una coordinación con la policía nacional y el ejército para que un día se haga cómo se está viendo aglomeraciones de gente y se haga un barrido y se ponga las reglas en claro para que respeten lo que está establecido. En cuanto a la desinfección y tal como se quedó a poner un puesto Santa Marta de Cuba para que se haga una desinfección completa y se lleve una estadística de los vehículos que entran a nuestro cantón no sé si se ha coordinado ya con el alcalde de Huaca por que como se había acordado que si rompemos el tema del 30% tendríamos consecuencias graves entonces pregunta; de acuerdo a criterios médicos de los profesionales de la parroquia si desinfección es efectiva o no es efectivo entonces ésta la desinfección se debe hacer todos los días donde haya aglomeración de gente más no periódicamente como se la viene haciendo. Asimismo lo único para hacer una estadística real sesión de pruebas PCR, por q en la parroquia de Julio Andrade ya hay casos y no quisieran que se la descuide y que están prestos para colaborar qué es el camino para identificar los cercos epidemiológicos. **El señor Alcalde** manifiesta; que se va a solicitarle a Comisaría que haga algunas inspecciones en Julio Andrade, DISPONE, que a través de Secretaría se solicite al comisario para que se desarrollen también allá los operativos Cómo se los están realizando acá en la ciudad de Tulcán. De igual manera el tema de la reunión con Santa Marta de Cuba, Julio Andrade y el alcalde de Huaca están pendiente. Para ver cómo coordina para hacer la desinfección ya que es en las superficies donde normalmente se pega el virus, en espacios donde las personas ponen su mano, están en las monedas están en los vehículos, están las manijas, está en lugares donde normalmente las personas tocan una superficie que realmente puede estar contaminada con el virus, se recomienda hacerlo cada tres horas en los lugares de aglomeración, cosa que es bastante complicada porque obviamente pues no tenemos todo el equipo para ello. Se ha tomado la decisión con el equipo de trabajo es que se lo haga en los lugares donde hay casos en los barrios en los que existen casos es donde comúnmente se está haciendo la sanitización, para no hacerlo en lugares donde posiblemente no sea tan necesarios. El amonio cuaternario pues es limitado, se ha adquirido bastante líquido pero también se va desgastando y todo tiene costo, el día de hoy hemos enviado a Tufiño hacer una



desinfección total, lo mismo se puede hacer en Julio Andrade. La reunión que se había programado se la hará apenas se tenga la respuesta del alcalde de Huaca y se hará la invitación a los concejales rurales. En este caso el puesto que está en el obelisco se lo trasladaría a la parte de ingreso a Santa Marta de Cuba para tener un mínimo de control sobre todo de análisis de ingreso de las personas en estos cantones, que estamos haciendo lo mismo pero estamos triplicando el uso de la del amonio cuaternario y esa sería una buena forma de optimizar este producto. Interviene el **concejal Roberto Enríquez** Con la felicitación por el informe presentado, igualmente las felicitaciones a los funcionarios que vienen trabajando día a día. Solicita que medio de la Jefatura de Comunicación haya la coordinación con la Gobernación de Carchi porque ha recibido una llamada del tecnólogo Bayardo Martínez, encargado la Gobernación le llamó para decirle que recién se han acordado sobre el corredor humanitario, solicita que se coordine con Comunicación para que la gente sepa el trabajo que se viene realizando, que esta es una gestión realizada desde la Alcaldía de Tulcán. **El señor Alcalde.-** se hará conocer eso de forma oportuna, se tiene las grabaciones del Cónsul, en las que se manifiesta que gracias al GAD se beneficia ciudades como Quito y Guayaquil. Cuando se propuso esta idea no tuvo el visto bueno, el tema del corredor humanitario desde Gobernación se había manifestado que no es prudente, de igual manera la Ministra Romo lo señaló en una entrevista hace unas 3 semanas que tampoco se podía. Hay que hacerles ver que sí estamos trabajando correctamente desde acá y que se puede lograr indistintamente de las relaciones políticas sobre cualquier tema que es cuestión de voluntad y la voluntad en este momento es fundamental. Hay un grave problema en Tulcán incluso se traído el contenedor frío, para que las personas ya vayan viendo qué es lo que puede pasar porque piensan que es normal y también pues dolorosamente ha calado el discurso de que yo soy humilde es que yo soy pobre y vivo del día 10 la licencia para hacer lo que sé que no me pongo mascarilla porque soy humilde. Pero eso no significa que los pueda convertir una situación muy clara y yo creo que hay que llamar ustedes como líderes obviamente pues tienen la gente que se dio el voto por ustedes ahí éste que les creí que les quiero dar esos mensajes los escuchó siempre y los medios de comunicación. **Concejal Adriana Portilla** manifiesta que va a ser muy breve en la intervención: tres aspectos importantes, el primer sugerir bajo esa perspectiva que se tome en cuenta en la realización de los protocolos a los dirigentes de cada uno de los gremios, de las asociaciones con la finalidad de que sean ellos quienes vayan ya socializando, también de alguna manera con las bases y luego no tengamos protocolos que sean inaplicables de pronto o no aceptados. Por otro lado, el señor Alcalde, hablaba hace unas dos reuniones extraordinarias hablaba sobre el albergue de la casa Puruhuashi en el sentido en que se iba a dar por terminado el convenio que existía y que se lo iba a habilitar para de alguna manera solventar el tema de la movilidad. Quisiera si se lo ha realizado, saber un poquito más de ello. Por otro lado no lo menciona usted en su informe pero yo sí quiero destacar esta información que es muy importante que es el tema de la georeferenciación en cuanto a los a los contagios en el cantón Tulcán y que han sido ya mapeados y subidos a la página web municipal, me he permitido subir la información a mis contactos, de subir en el estado, esta información la reciben de excelente manera la gente pero quieren que se amplíe un poco más es decir que se asiente en la realidad más de cerca para que la gente pueda de alguna manera prevenir más, parece que cuando vemos que el virus está cerca la gente si se concientizó yo me he podido dar cuenta que desde que salió este mapita varias personas pues ahí me hacían la consulta de que en qué barrio está y que podemos hacer que no será que nos sanitizan, entonces como



que ahí la gente se empieza un poquito alarmar entonces más bien felicitarte ya este mapeo pero si poderlo hacer de una manera más específica de pronto a pedido de la gente que escribe a nuestros contactos. Por otro lado señor alcalde yo me había permitido comentarle que había sido pedido de algunos vendedores ambulantes al tema de ubicarse temporalmente en los mercados, usted había dado viabilidad y yo me permití decirles a los dirigentes que había la predisposición de su parte, inclusive algún rato que estuvimos juntos pues se acercó una señora a conversar sobre el mismo tema, lo escuché de su voz, indicar la procedencia del caso, más sin embargo, señor alcalde por parte del Comisario no se está dando la efectividad a estas disposiciones, no contesta los teléfonos de lo que podemos saber, no existe una información muy clara en ese sentido señor alcalde sería importante que se pueda viabilizar porque de alguna manera primero estamos ordenando evitando que la gente salga como sobre todo dar una alternabilidad de trabajo también que de a poco podría mitigar en este sentido el tema de su solvencia económica eso es lo puntual Señor Alcalde que quería indicar. Como siempre como ya lo han dicho los compañeros concejales todas las acciones tanto suya como a nivel de las direcciones siempre apoyada en vista de que en este momento estamos luchando contra un virus mortal y no estamos como yo le dije medios de comunicación para atacarnos entre instituciones sino más bien para felicitar las buenas acciones y más bien sumar voluntades gracias. **Alcalde.-** Sobre el tema de los protocolos esto depende del tipo de protocolos por ejemplo con el gremio de taxistas se lo hizo con todos los participantes, los gerentes y presidentes de las cooperativas, en el caso de los sectores comerciales no sabía con quién contar se lo hizo con la Cámara de Comercio, se lo hizo con la universidad UPEC, se lo hizo con varios actores un poco difícil darle cabida a todos los representantes del comercio porque son cientos de asociaciones y si se toma en cuenta a unas y no se toma en cuenta otra ya saben cómo es ese tema bastante complejo. Pero bueno; es un protocolo simple de venta domicilio, pero a futuro si se ha pensado hacerlo con las asociaciones para tomar decisiones apegadas a la realidad. Sobre el albergue Purihuashi este es un proyecto de las ONGs. Pero de lo que hasta hoy conozco no existen personas en movilidad en esa casa, pese a que ya se la habilitó, se la desinfectó, se le hizo todas las adecuaciones para el ingreso de personas pero no se lo ha hecho, el albergue está deshabitado entiendo que ya ingresar algunas personas ya depende de las ONGs. Hemos dejado en manos de ellos, nosotros como municipalidad solo pondríamos el espacio, más no la alimentación y los cuidados, porque no tenemos el personal. El tema de la georreferenciación si ha sido un pedido de que sea poquito más cercano, la gente como que quiere ver quien si es que está al lado de la casa ahí tenemos un pequeño problema que ir obviamente el derecho a que tienen las personas que tienen este virus actividad no entonces no podemos publicar muy cercanamente las viviendas porque quedaría en evidencia la casa, el número de casa, peor los nombres o fotografías de las personas; lo tratamos de hacer un poco más cerca solamente para que exista una referencia más y lo acercamos un poquito más de pronto podamos generar lo que ya pasó en uno de los cantones vecinos que incluso quisieron quemar la casa de la persona que había tenido esta enfermedad, entonces la gente a veces discrimina y también no toma las cosas como debe de ser no nosotros nos encantaría decir en la casa número 5 de la calle pero siempre se corre el riesgo mensajes algunas afectaciones hacerlo porque si vamos a tratar de mejorar en los mapas es de que podamos usar por ejemplo una escuela eso sí lo vamos a mejorar. Sobre el tema de Comisaría; apenas termine pues voy a tratar de comunicarme con el Comisario para ver qué es lo que ha pasado con este tema porque el tema de sacar las ventas ambulantes hacia los mercados



zonales es fundamental para poder tener orden entonces voy a hacerle llegar su pedido sobre todo dar todas las facilidades para que puedan trabajar. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LOS TRASPASO DE GASTO NO. 10.- Secretaría indica que se ha remitido el documento a los correos de los señores concejales. El señor alcalde concede la palabra al Director Financiero para que exponga: Ec. Hernan Óbando,** manifiesta que: se ha presentado un documento en el que se va a realizar un traspaso impresión de producción y publicaciones, tomando recursos de eventos promocionales con el objeto de pagar, entregando las credenciales a todo el personal para atender algunas impresiones por lo tanto es necesario esta partida alimentarla para poder atender estos pagos. **Concejala Adriana Portilla** tiene la palabra.- Si bien el punto está dentro de las atribuciones administrativas, pero únicamente recordar que de acuerdo al Ministerio de Finanzas sobre este tema el catálogo de cuentas que deben ser utilizadas en este tema de la emergencia dentro de ella estaba la partida de reproducciones, ediciones, entonces solamente me permito hacer esta observación. **El señor alcalde** responde a la observación. El gasto no es afín a la emergencia sino más bien exclusivamente de lo que es la entrega a nuestros trabajadores las credenciales respectivas para que ellos puedan hacer uso y obviamente puedan movilizarse entonces entiendo que básicamente es ello. Para que tengan conocimiento de este traspaso de gastos. Siguiendo punto del orden del día. **DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 101.73.08.21.001 DENOMINADA EGRESOS PARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.** El alcalde da la palabra al área técnica. **Ec. Hernan Obando.-** director financiero.- Se ha considerado conveniente solicitar la creación de esta partida para oxigenar a la dirección de ambiente ya que está cargada de trabajo, atendiendo salud, barrida por ello se ha visto necesario crear esta partida para asuntos de kits alimentarios, es por eso que se está sacando de la partida de transporte escolar, se está liberando unos cincuenta mil dólares que alimenta la partida por situaciones de emergencia al programa de participación ciudadana. **El señor Alcalde.-** Señala como antecedentes que el compañero Andrés Sánchez de Participación Ciudadana es quién está trabajando dentro de los barrios se Está realizando una base de datos mapeadas de todas las personas beneficiarias y obviamente pues esta información nos es bastante Útil para poder trabajar en proyectos futuros sobre todo porque estamos evidenciando los sectores más vulnerables y golpeados económicamente, entonces tienen algunos proyectos adicionales que van a salir desde el área de Desarrollo Económico, refiriéndose a proyectos que tienen que ver con la creación de huertos familiares y de apoyo a la economía que sean autosustentables familiar. Entonces por esa razón es que simplemente se deja en el aporte, en el apoyo al área del compañero Sánchez quién está trabajando todo este tema de las raciones alimenticias a través del Banco de Alimentos. Patronato ha llegado al tope de su acción ya con la última adquisición de las últimas raciones ya no podemos nosotros seguir saturando si se puede decir así a una sola área como es el caso del Patronato, esas son las razones por las cuales se ha diversificado este trabajo para alimentar esta partida y con esto se culmina con el tema de raciones alimenticias porque que se llegaría a un tope de apoyos, de allí se tendría que buscar otras alternativas de apoyo a la familia tulcanense de las parroquias, que gracias a la benevolencia la beneficencia de mucha gente se llegado a entregar cerca de 7000 raciones lo que ha sido bastante efectivo el trabajo que se ha desarrollado con el aporte de muchos ciudadanos y ciudadanas de la empresa privada que colaboraron económicamente y permitieron tener la mayor cantidad de esta raciones. Es



este último recurso puede ir pensando en otras alternativas a los sectores vulnerables.

Concejal Diego Guerrero.- tenemos ya una partida de egreso creada, partida que está en la dirección de Gestión Ambiental y está para elementos de bioseguridad y esta partida de lo que entiende es para raciones alimenticias...y que luego se tendría que realizar otra por el material que ha solicitado el Ministerio de Salud eso lo aplicaría a la partida que maneja la Dirección de gestión ambiental y Riesgos? El señor Alcalde aclara: Es exclusivamente Ambiental en lo que tiene que ver con las pruebas lo que tiene que ver con los trajes, amonio, todo eso lo maneja Riesgos y gestión ambiental, esta partida de ahora es exclusivamente raciones alimenticias. Pide la palabra el señor **concejal Edwin Escobar** quien manifiesta: se puede mirar dentro de los requerimientos que hace la Jefatura de Participación Ciudadana y usted ya lo ha aclarado el fin específico, más sin embargo, quisiera saber si ya la municipalidad invirtió recursos para raciones alimenticias y de que partida se utilizaron, si bien es cierto si de pronto se esté equivocando, ahí viene el asesoramiento técnico; el Gobierno Nacional con la finalidad de evitar la propagación de partidas presupuestarias para fines emergentes, lo que está haciendo no es dividir las partidas, sino generalizar en una sola con la con la finalidad de que el equipo de fiscalización haga un buen trabajo, no por la desconfianza pero en determinado momento se tendrá que hacer lo propio en la municipalidad señor alcalde entonces la consulta es; nosotros ya autorizamos la creación de una partida para emergencias no exclusivamente para estos temas de bioseguridad, la partida es emergencia entonces eso quisiera que me aclarara ahora; si vamos a hacer este tipo de emergencias tendría que ser otra para bio seguridad, salud y otra para raciones alimenticias, de pronto otra para reactivación económica que se puede poner a futuro? . Quisiera que se me explique un poquito esos términos de carácter legal por lo otro, yo no tengo ningún inconveniente esa es la preocupación señor alcalde. **Herrnan Obando.-** lo que se ha hecho es el cambio de unidad ejecutora no más. La partida es la misma que se puede hacer de cualquiera de las dos permite de acuerdo al catálogo de cuentas de una partida de emergencia cualquiera de las dos sirve para los dos objetivos pero solamente fue el objetivo para alivianar la carga de trabajo que tenía medio ambiente y como Participación ciudadana tiene relación directa también, se ha visto la necesidad de que ayude y colabore con el trabajo de la adquisición de estos kit y por ello estaríamos ayudándonos entre funcionarios entre departamentos para atender esta emergencia es la misma partida sino que será distribuido para que ayude y colaboren la unidad como en otra unidad ejecutora de esta emergencia la otra adquisición se lo ha hecho con los recursos de Patronato. El señor **Alcalde manifiesta.-** El Patronato también tienen una limitación ellos han hecho una pequeña inversión, aunque la mayor eso sí vale la pena aclarar una muy buena gestión una buena aceptación del Banco de Alimentos hubo muy buenas donaciones de varios sectores pero pues ya la solidaridad también ya se va agotando ya los recursos de las empresas ya también son limitados. Algún rato ya se habló de ese tema y ahora la inversión ya viene desde lado municipal es un tema de la unidad ejecutora básicamente es la diversificación. La compañera Geovana Polo al estar a cargo de prácticamente toda la emergencia está en todas las mesas del COE, ella tiene que afrontar prácticamente todo lo que Sanitizaciones, de salud. Entonces la verdad la apertura es con \$50000 que sería la última colaboración.

Concejal Escobar.- Eso es lo que daba a entender, revisando la documentación que se nos presentó la vez anterior casi no varía absolutamente nada, era por eso mi inquietud. Ahora se me viene otra y digo bueno, si bien es cierto venía manejando la señora directora de Ambiente; la Jefatura de Participación Ciudadana finalmente, a qué dirección quedó



perteneciente? porque salvo mi mejor criterio señor alcalde pienso que se lo debió de manejar este tema de una forma... por disposición administrativa delegar y la utilización de esa de la partida de pronto me equivoqué y eso que ahí el departamento jurídico es el que debe asesorar si la jefatura dentro del orgánico no tiene una autonomía si no está supeditado a un jefe inmediato que podría ser lógicamente el director el que solicite para que legalice la documentación inclusive lo de las transacciones. Es mi inquietud como acto normativo interno de ustedes y no tengan ningún tipo de inconveniente señor alcalde. Interviene el ingeniero **Oswaldo Mayanquer** Director Administrativo, pide que por favor repetir la pregunta, para lo cual el **señor concejal Edwin Escobar manifiesta:** que para el requerimiento de una creación de partida dentro del orgánico-funcional correspondería al director cómo responsable directo de la misma para fines de legalización inclusive en materia de interna, en términos administrativos, memorandos, es decir el órgano regular; por eso pregunta que cómo mismo quedó si es jefatura o dirección para el requerimiento de una de la creación de una nueva partida. **Ing. Oswaldo Mayanquer.**- primero hay que hacer el análisis en base al estatuto orgánico, las responsabilidades que tiene cada una de las direcciones y jefaturas; esta jefatura tiene vinculación con la comunidad por lo tanto la dirección de Planeación Estratégica qué es donde se encuentra la jefatura de Participación Ciudadana tiene el ámbito y la competencia para poder ejercer prácticamente el tema de la compra y adquisición de raciones alimenticias, este recurso de los \$50000 estarían en la jefatura de Participación Ciudadana qué pertenece a la dirección de Planeación Estratégica. **Concejal Edwin Escobar.**- Correctamente y pienso que usted me acaba de dar la razón, en el mejor de los casos mi intención es un poquito asesorar también en este tema pienso que de pronto, conociendo y no decirlo nos convertimos en es como que en cualquier jefe de cualquier dirección por a o b circunstancias se salta el órgano regular eso administrativamente no está bien. A mi criterio pero salvo el mejor criterio de los concejales, del señor director, de la señora jurídica, pues la decisión legislativa la que dé paso, caso contrario es cuestión de un memorando y la jefatura está a cargo de una dirección simplemente que la requiere el director por temas de órganos regular pienso yo no sé, eso nomás. **Concejala Adriana Portilla.** - para complementar lo dicho por el compañero Edwin Escobar, yo considero que para nosotros poder realizar la autorización en este caso de la creación de la partida, debe existir un informe motivado si bien es cierto está únicamente un memorando que se lo hace desde una jefatura, ni siquiera está firmado por el director y no existe la motivación es decir por ello la pregunta del concejal Diego Guerrero para que se va a invertir, no es clara o sea en ese sentido yo pienso que debería existir la motivación inclusive legal con los artículos que dieron la emergencia nacional el articulado que se utiliza en este caso por la situación que se está dando la emergencia y por otro lado justamente especificar cuántas raciones de alimentos se van a comprar todo lo demás para que pueda vincular eso yo considero más bien que estamos siempre y por eso es lo que en este momento se ha prestado para algunas inquietudes de los compañeros, porque no hay la motivación legal y la necesidad de eso, señor alcalde y complementar las inquietudes de los compañeros. **Alcalde.**-Recibido los informes de motivación tiene la documentación que sustente justamente de los alimenticios. Señor alcalde requiere a los directores de área los informes pertinentes. Toma la palabra el **director Administrativo** efectivamente este presentado todos los informes de requerimiento tanto el informe de necesidad, el estudio de Mercado prácticamente cumpliendo toda la normativa en procesos de contratación pública al momento está en proceso de contratación justamente



está allá en él en la jefatura de contratación pública presentado justamente con todo esto además es importante recalcar que hay un convenio de por medio que se va a firmar con el MIES para garantizar el tema de las entregas para garantizar las entregas de las raciones alimenticias por parte de la jefatura de Participación Ciudadana, se tiene planificado, son alrededor de 50000 dólares. En primera instancia la posibilidad de adquisición en bulto podemos encontrar que resultaría mucho mejor bueno es una de las alternativas para poder de ahí realizarlas los paquetes kits que vamos a entregar a la comunidad, sin embargo, se trata de ver lo mejor. Concejal **Diego Guerrero**: escuchado las explicaciones obviamente es por eso que lo mismo que menciona el señor Director este tipo de confusiones ya lo han expresado los compañeros, la compañera, del compañero concejal vamos a firmar un convenio con el MIES si vamos a ir para ayuda humanitaria en este en este sentido, la partida debe estar dentro de la dirección de Desarrollo Sostenible que es la que se encarga de los aspectos sociales y ahí sólo tendría que hacerse un traspaso al momento de crear la partida, solamente un traspaso que lo autoriza directamente usted señor Alcalde porque está en la misma dentro del mismo programa. Entonces ahí es donde está la confusión que estamos discutiendo la partida, entendemos que la partida de salud y bioseguridad está dentro de la otra área y la partida de ayuda social está dentro del área que le corresponde, ayuda que luego administrativamente usted le haga coordinar la entrega Participación Ciudadana porque ellos son quienes tienen las estadísticas y el banco de datos de las personas que tienen que entregar, ellos estuvieron trabajando ya con el Patronato, hoy lo tienen que hacer con Desarrollo Sostenible eso es lo que se tendría que hacer. Concejala **Adriana Portilla**.- Seguramente la información la tienen dentro de las dependencias municipales a nosotros únicamente tenemos adjuntado tres documentos que son el de Participación Ciudadana del jefe de participación, del Director Administrativo y Financiero, Director Administrativo; más aún si es que se va a firmar algún convenio pues tendría que también autorizarse también este convenio por parte del Concejo no se si no estoy mal. Entonces en ese sentido yo me permitiría hablar y de pronto un poquito con el conocimiento y se trata de hacer optimización del tiempo como lo dice el Director Administrativo, pues justamente se hubiese hecho del mismo programa un cambio únicamente en la misma dirección y pues se lo hubiese dado la administración de contrato al señor de Participación Ciudadana por la experticia. Más bien aquí despierta la confusión y mas bien estandarizan los procesos me permito ver allí una concepción diferente de si se quería agilizar el proceso lo están dificultando porque por ejemplo el señor Director Administrativo ya ha mencionado que se va hacer convenio con el MIES, mientras que usted en su informe nos indicaba que no se va hacer convenios con el MIES entonces aquí un poquito, que mismo es, porque su informe es diferente al del señor Administrativo y por eso yo hablaba de que siempre debe haber la motivación legal y la motivación técnica y la generación de la necesidad para estar claros. Pide la palabra el **director Financiero**, indica que dentro de dentro del informe se presenta se presenta la necesidad de adquirir 8000 raciones hay banco de datos para esto visto la necesidad de crear esta partida y generar estos recursos hay esta información y reposa en participación ciudadana a cargo del señor Andrés Sánchez es por ello la necesidad de crear esta partida, si hay esta información y por lo tanto se ha visto la necesidad de su creación. **Alcalde**.- El pedido la idea como les digo es un tema básicamente de organizar casa dentro y administrativamente tratar de agilizar los procesos Siempre también ahí hay un tema un poco complicado El compañero Andrés Villa comentarlo no es parte de la motivación pero tiene un problema que justamente es de carácter de salud y que obviamente dificulta



su desplazamiento hacia el municipio ustedes recuerden que tuvo cercos epidemiológicos dentro, es muy complicado realizar todo este tipo de trabajos creo que muchos de ustedes conocen el tuvo una enfermedad bastante grave situación. Andrés Sánchez el que está al frente de todo este tema banco de alimentos conocen claramente cómo está el tema de los proveedores, los precios ya durante todo este mes y medio pues lo que han podido evidenciar dónde y cómo se hacen las adquisiciones más económicas y sobre todo la cantidad y las personas a las que se debe de llegar y qué tipo de productos son los más útiles para poder llegar a las personas. Esta es la motivación se puede decir así en el tema de lo del MIES, el compañero Osvaldo manifestaba hay una petición desde la Regional de este tema estrictamente por un tema de avalar pero no se ha pensado escribir así lo hemos mencionado sobre todo en las condiciones que ellos señalando porque a la final el MIES es lo que buscaba era prácticamente protagonizar nosotros entregamos bajo Esa esa situación o posición totalmente. **Concejal James Dávila.-** Como estamos hablando, es una cuenta de emergencia y debemos actuar ya están hechos algunos procesos más bien con los informes del señor Director Administrativo y obviamente del señor Financiero, pienso que hay que darle una viabilidad de este tema, yo creo que estamos dentro del tema legal y obviamente las raciones van a ser destinadas de una manera correcta por medio del Patronato, con los presidentes de las juntas, asociaciones y los barrios. Por lo tanto pido que se abalice esta información, siempre pensando en el actuar de una manera correcta. **Señor Alcalde** manifiesta que los procesos son públicos que se quiere trabajar con absoluta transparencia y agilizar los procesos, y que no se quiere cargar este peso a una sola persona, el trabajo que lo viene desempeñando el compañero Sánchez lo está haciendo de la mejor manera y es bastante óptimo. **Concejala Adriana Portilla.-** Si señor alcalde, no, únicamente aportar, las observaciones, son por tratar de aportar y más bien agradecer la atención que nos ha dado a este pedido que hemos hecho algunos concejales que era de designar recursos desde la municipalidad, más bien este ha sido un pedido que se lo ha venido viabilizando no en una sino en algunas sesiones de Concejo. Únicamente son observaciones administrativas que ustedes obviamente tendrán que realizarlas, de acuerdo a la conveniencia. Por lo demás yo pienso que si hay que viabilizar este tema y agradecer porque esto es algo que el pueblo lo necesita y cada vez más urgente y una manera más numerosa. Pues yo he visto personas que no lo necesitaban y ahora están haciendo públicas sus necesidades, entonces en ese sentido priorizar para poder avanzar también. **Concejal Guillermo Cadena.-** Con todas las observaciones que se han hecho pienso que si se ha cometido un error y con la preocupación de los compañeros lanzo como moción para que se autorice la creación de esta partida presupuestaria. Moción que es apoyada por el señor concejal James Dávila. Se somete a la respectiva votación: Cadena Arco Guillermo Hernando; proponente de la moción, Dávila castillo James Alfonso; por la moción, Enríquez Vizcaíno José Roberto; a favor de la moción, Escobar Escobar Edwin Germánico; voto razonado; Con las observaciones necesarias que se ha dado y que conozco que son propias de cada uno de los concejales darla, es importante también solicitar aunque usted ya lo ha dispuesto, se solicite el informe motivado, lógicamente el número de raciones, lamentablemente no me cuadra ese número de raciones son ocho mil raciones alimenticias con 50000 dólares, creo que no van a ser ocho mil, si van a ser ocho mil van a ser entre cinco y seis dólares cada kit, dentro de mis modestas cuentas, porque si fueran de diez dólares sería cinco mil raciones. Entonces pido por favor que se incluya en el informe técnico urgente, con la finalidad de conocer, primero el número de raciones y segundo el listado de productos que van a



incluirse en el proceso como tal, porque con esto evitaríamos malos comentarios que se han dado, aunque resulta feo decirlo pero lamentablemente en medio de la emergencia hay bastante gente descomedida que en vez de recibir con aprecio, reciben con desprecio diciendo esta insignificancia que nos han dado. Esto inclusive el Concejo debe conocer para proponer que sean mínimo diez dólares por ración, mirar que tengan los productos básicos y mi voto a favor de la moción por esta ocasión. Guerrero Castillo Diego Fernando.- Sumándome a las observaciones y aportaciones del compañero Edwin Escobar, mi voto a favor de la moción, Portilla Cevallos Adriana Marcela; como lo había mencionado señor alcalde en las intervenciones anteriormente realizadas, pues se necesita de un informe motivado para que cree esa claridad en la creación de la partida, mi voto a favor, Sarmiento Paredes Eduardo René; ante lo expuesto por los señores concejales, mi voto a favor., Benavides Fuentes Cristian Andrés, A favor. El señor Alcalde aclara antes de dar lectura al resultado de la votación que en las anteriores raciones no todo fue adquirido o comprado, muchos de los productos fueron producto de las donaciones de personas y empresas particulares. Y que además se abarataron los costos comprando al por mayor. Lo que se entrega es bastante decente, hay mucha necesidad de parte de la gente. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejel Guillermo Cadena, apoyada por el señor concejal James Dávila RESUELVE:** con ocho votos a favor de la moción, **AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 101.73.08.21.001 DENOMINADA EGRESOS PARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA** y que las áreas correspondientes presenten un informe motivado de la cantidad de raciones y el estado de productos que constarán en las raciones. **Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** Siendo las 18H27, el señor Alcalde suspende la sesión momentáneamente. Siendo las 19H00, el Señor Alcalde reinstala la sesión ordinaria del viernes ocho de mayo del 2020. **DÉCIMO CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE GASTO N° 007.** Secretaría General informa que el documento se encuentra enviado a los señores concejales a sus correos electrónicos. Pide la palabra el señor **Concejel Diego Guerrero.** Indica que hay un inconveniente, que había solicitado la información referente a este punto y manifiesta que las cosas no deben presentarse así, que deben presentarse con los informes totalmente motivados, que este es un traspaso en donde se coge de transporte de niñas, niños y adolescentes que ya obviamente ya no se va a utilizar pero también existe la inquietud de que existe una deuda a los dueños del transporte escolar que a los concejales les deben haber llamado por que todavía no se cancela estos valores y que hay dificultades de como se les va a pagar por este servicio. Primero en el informe se debe de decir si van a sobrar esos cincuenta mil y también cuanto se pagó de anticipo, cuanto se ha devengado del anticipo, cuanto es lo que debemos pagar, nos resta cien mil, de los cien mil sobran cincuenta mil, pero en esos documentos no hay absolutamente nada, nosotros no queremos tropiezos, pero tampoco queremos ser irresponsables en el sentido de aprobar, en este caso el traspaso sin el informe, por eso reclamaba el día de ayer sobre esa información. Sigo insistiendo que falta información para poder aprobar. En otro punto yo creo que, se habla de ocho mil raciones de seis dólares, pero si es que en esa partida nos sobra un poco más de recursos nos va a servir para adquirir un poco de más raciones como una diez mil para poder distribuir a más familias. Al principio eran las personas más pobres, pero de apoco se van sumando otros casos y también lo hay, en el sector rural como se hizo, y si se puede coordinar con los presidentes de las Junta Parroquiales y



sumar más los de la Prefectura, ellos como junta y abarcar un poco más de familias, entonces los compañeros también están pero falta la información. Yo sé que se necesita pero se debe presentar toda la información está aquí. El señor alcalde solicita a las áreas que si tiene esa información para que respondan a los requerimientos del concejal Guerrero. Economista **Henán Obando**.- El economista Andrés Villa por su problema de salud, no puede estar presente, pero me ha indicado vía WhatsApp en un documento que si es posible el movimiento de eso cincuenta mil, hay un informe que no lo hemos presentado pero que reposa en la unidad financiera, también el economista Villa ha presentado el respectivo informe, y con los justificativos pero que por cuanto hay que sincerar el presupuesto, no se ha presentado al Concejo, pero que lo se lo pasaría para la respectiva revisión de los concejales. **El concejal Diego Guerrero** manifiesta que se les ha presentado un memorando firmado por Andrés Villa y establece de la partida que estamos tratando, pero no establece montos, no establece cantidad, pero no detalla cuanto está anticipado, cuanto está comprometido para los pagos y cuanto es el sobrante para poder contar, entonces sin esa información está incompleta la información se comentó con los compañeros y se ha visto que nos urge lo de las raciones alimenticias y existe la posibilidad de que con los compañeros concejales de que se incremente la partida aspirando a que se aumente un poco más, es por eso las consideraciones que se ha mencionado. **Concejal Guillermo Cadena**.- Que hay preocupación por parte de la gente respecto a las raciones alimenticias, y si hay la posibilidad de incrementar esa partida. **Concejala Adriana Portilla**.- Economista usted nos ha traído un informe pormenorizado que indica que existe el dinero y el fondo para invertir, sin embargo, lo mencionado por el concejal Guerrero me parece lo más importante en este momento a tratar que sería más bien, de acuerdo al informe del señor alcalde, si hay que mirar y determinar que se inyecte un poco más de recursos ya que bien lo que decía el compañero Edwin Escobar en el punto anterior, de acuerdo a los cálculos se podría hacer ocho mil raciones más o menos y la necesidad es mucho mayor, se han atendido cinco mil por parte de Patronato, por parte de banco de alimentos, más o menos por allí está la cosa, en esta primera entrega más o menos nueve mil que el Patronato lo ha hecho. Pero estamos viendo que no se ha llegado a los barrios y vuelve la necesidad de las asociaciones, sería importante conocer la planificación para poder llegar a todos. (El audio está poco entendible). **Concejal Escobar**.- La preocupación continua desde análisis anterior, el señor financiero manifiesta que tiene toda la información, me parece bien yo pienso que ese es el respaldo que debe tener él, pero debe ser de conocimiento del Concejo, para tomar las mejores decisiones y en conocimiento de esa información motivar las mejores decisiones. Ahora con el mayor de los respetos es duro y no se le desea a nadie, pero lo digo así sinceramente, yo pienso que se deben tomar decisiones administrativas, está en sus manos señor alcalde, si el compañero Andy Villa está en esa calamidad de su enfermedad, actúe por favor con el mayor de los respetos, él simplemente debe presentar su justificativo y se debe encargar esa dirección. No podemos justificar la falta de actividad de la Dirección lo digo con el mayor de los respetos por la enfermedad es triste, pero para eso existen las cuestiones administrativa, se debe hacer el encargo a la persona más idónea y darle la tranquilidad más bien al compañero de que se recupere, pero que el Concejo no tenga este tipo de información que debe tenerla el Concejo, no sé, a mí me parece por decirlo menos, una descortesía, entonces como no concordar de que se debe lógicamente declara el estado real de esa cuenta, es decir al menos yo creo que he guardado la tranquilidad, he guardado la calma, ni siquiera lo he mencionado en los medios de comunicación que esto



no es de ahora, sino del inicio de la transportación escolar y le podría enumerar, pero no es el momento señor alcalde, procesos de contratación y a estas altura ya se está pidiendo la liquidación de esta partida, pero no conocemos cuanto estamos debiendo y si estamos debiendo, si se ha cumplido o no se ha cumplido en fin muchísimas cosas que se necesitan conocer, entonces para terminar señor alcalde la partida está creada y yo no sé dónde nos perdimos en su momento ya lo analizamos lo que se quería hacer con el procedimiento, siendo dos cosas diferentes, una cosa es la aprobación de la creación de una nueva partida y la otra cosa es un traspaso de cuentas y allí es donde fallamos y prácticamente no con el afán de poner trabas si existe el dinero, cincuenta mil dólares yo lo veo demasiado poco para enfrentar una crisis, una calamidad sanitaria, con el mayor de los respetos insisto, hoy más que nunca necesita la ciudadanía. Me hubiese gustado señor alcalde analizarlo un poquito más antes, pero eso lo vamos analizar en el último punto el informe financiero, para conocer inclusive la realidad económica, como está la cédula de gastos, cédula de ingresos, estados financieros y en base a eso sensibilizarnos nosotros mismos dentro del Concejo y luego poder pronunciarnos, pero lamentablemente ha sido todo lo contrario, no hemos tenido esos insumos, esa información y más bien de la desesperación se han tomado otro tipo de decisiones apresuradas. Entonces yo si insisto señor alcalde de que deberíamos tener claro cómo está definitivamente esa partida para no solamente los cincuenta mil, puede que sea un poco más de recursos para poder orientar el traspaso, yo lo vería de esa manera, usted está en la potestad de convocarnos mañana sábado, domingo para en una sesión extraordinaria para poder realizar el traspaso de lo que haya la información real de cómo está esa cuenta, cifras exactas con los compromisos que tenemos con las operadoras hasta la fecha en un informe por escrito, para lógicamente nosotros también dar la información como nos corresponde, no solamente las dos operadoras para ver qué es lo que ha sucedido en este tema. El señor Alcalde, DISPONE que se haga un llamado de atención a las áreas, se debe tener la información clara para saber cómo están las cuentas por pagar, de hecho hay muchas obligaciones, lo que no se tiene es el dinero para cubrir de manera directa, pero por cuanto no han ingresado recursos muchas obligaciones como los sueldos que tendrán que cubrirse de otras partidas porque necesitamos hacer prevalecer porque hay gente trabajando. La idea de crear y de hacer este traspaso es cubrir esa necesidad ya que no tenemos liquidez, ya que hasta ahora no ha llegado la asignación estatal, por esa razón es que hemos manifestado cincuenta mil. Pero se podría ir alimentando esta y otras partidas para atender la contingencia. Por ahora es la adquisición de estas raciones, no podemos prever, pero se podría ir analizando la pertinencia, ya que hay gente que está a la expectativa y a la espera de estas raciones. Insiste en el llamado de atención a los compañeros, que por más emergencia no se puede dejar de presentar la información que se pide porque tampoco es mucha la información que se solicita. *(audio impreciso no se puede entender de forma clara)*. Concejal James Dávila.- considera que la información deben tenerla las áreas, se debe señalar un día y poder tomar la decisión para continuar con esta gran labor que la están haciendo como municipio, por lo tanto, considera que se debería dar por conocido y aprobar cuando se tenga la información. El Señor Alcalde manifiesta que al no existir al momento la información. Concejal Eduardo sarmiento.- mociona que se dé por conocido el informe y que se postergue la resolución, del punto décimo cuarto, hasta que las áreas correspondiente, amplíen la información que determine los valores del Traspaso de Gasto N° 7. La moción es apoyada por todos los señores concejales y se somete a votación. En votación nominal, El Concejo Municipal en pleno, previa moción



presentada por el señor Concejal Eduardo Sarmiento, apoyada por todos los señores concejales, RESUELVE; por unanimidad de votación ordinaria, que se da por conocido y se POSTERGA la resolución, del PUNTO DÉCIMO CUARTO, hasta que las áreas correspondiente, amplíen la información que determine los valores del TRASPASO DE GASTO N° 7. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. DÉCIMO QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO A LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFERENTE A LA REGULACIÓN DEL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE LOS PARQUES ZONALES Y POLIDEPORTIVOS DEL CANTÓN TULCÁN, DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI. Por disposición del señor alcalde, se da lectura por parte de Secretaría General a la parte de conclusiones del informe de la Comisión de Legislación. XXXXXXXX.....Copiar el informe

El señor alcalde pide la intervención del área jurídica, la abogada Nataly Polo manifiesta que no tiene nada que ampliar al informe ya que por parte de procuraduría todo está subsanado, ya que en el informe participaron los señores concejales de la Comisión con el respaldo suficiente para la elaboración. El señor Alcalde pregunta que como queda el tema del Polideportivo tajamar, procuraduría responde; que se ha realizado los acercamientos tanto con el BEDE como con el asesor legal de los directivos del barrio Tajamar y se había decidido mantener una reunión antes de la pandemia, pero por obvias razones no se puede hacerlo. Con el BEDE, está claro que es de propiedad municipal, pero se continuará haciendo los acercamientos para subsanar el tema. Interviene el ingeniero Omar Chamorro; manifiesta que han recibido una llamada de la técnica del BEDE, quien les solicitaba la información final para el último desembolso, recordar que hace dos sesiones se realizó la autorización para unos traspasos y poder proceder a hacer las actas de recepción definitiva y proceder al pago de las planillas al contratista, por lo que pide que se dé prioridad a este proceso por que en agosto se cumple el tiempo para realizar estos pagos y se pierde los recursos del BEDE. El señor alcalde concede la palabra al concejal Diego Guerrero.- quien manifiesta que en una parte del análisis del informe; “considerar que en el presente se respeta los derechos de las personas que intentan como usuarios y asimismo se acoge las exigencias del Banco Desarrollo del Ecuador. Si este crédito o esta inversión que hizo el Banco de Desarrollo del Ecuador la hacían sin esta exigencia, todos los Polideportivos se ponían al uso de la ciudadanía con un control sin necesidad de hacer esta ordenanza. Entonces en base a eso hace la observación de que en el artículo 10, no estoy de acuerdo con que sea de una manera general para los que los que hicimos con el Banco Desarrollo y las próximas inversiones que hagamos como Municipio, sino simplemente que se ponga de que la plata no se aplicará en los polideportivos municipales en los que el GAD municipal suscribió el préstamo número tal que ahí tiene un número cada préstamo con el Banco de Desarrollo del Ecuador, porque es una exigencia de ellos exclusivos por ese financiamiento que nos dieron, entonces lo que se invirtió con ese financiamiento que vaya a ser por esta ordenanza se tenga que hacer el cobro. En lo que se refiere a la tabla si quisiera preguntar qué escenario tendría que hacer la cancelación de \$23 no sé porque... me imaginaría yo que la mayoría estaría dentro de que hizo con el Banco del Estado estaría de los \$10. y \$5



pero de los que vayan a utilizar el parque de La Laguna que cancelar \$23 de lo que yo le entiendo no sé si esté confundido, pero también decir que únicamente sea esta ordenanza para los que fueron financiados con los recursos del préstamo del Banco de Desarrollo. Se concede la palabra al **concejal Edwin Escobar**.- En calidad de integrante de la Comisión y vicepresidente, con respecto a la inquietud que es bien traída, son dos cosas diferentes, si revisamos el título está dada una normativa específica para lo que son qué significa, para lo que son los parques zonales que incluye el parque de La Laguna y todos los demás si no me equivoco son 5 y el inconveniente desde el tratamiento, que se puso a la Comisión fue el tema del polideportivo Tajamar ustedes recordarán compañeros concejales que la comisión ya emitió un informe solicitando se determine la legalidad de este polideportivo del Tajamar, por los problemas que se dio y que nos han generado a la institución; entonces en la parte técnica en este caso y la parte jurídica con la Comisión buscábamos formas de poder incluir al Tajamar lógicamente sin identificar el nombre, porque si ponemos el nombre tenemos que garantizar la legalidad simplemente y no nos hubiésemos hecho problema hubiésemos dicho polideportivo Tajamar, entonces se le miró la posibilidad de incluirlo en una norma general de acuerdo a las inversiones que se ha hecho sea directa o con créditos; en este caso con créditos, para eso se nos emitió la información respectiva en el Tajamar, se investigó alrededor si no me equivoco pongámosle el \$145000 creo que fue aproximadamente. Entonces está dentro del primer rango de la propuesta entonces a la razón del compañero concejal que teníamos clarito que nos van a preguntar. La verdad es que la municipalidad y con el mayor de los respetos desconoce inclusive la propiedad de todos los polideportivos del cantón, desconocemos no hay esa información lo que nos falta recomendar en este informe, pero por efectos de este va a dar paso a la aprobación en primera y segunda de la ordenanza no le colocamos, pero sí es importante mencionar lo de que se debe tener dentro del banco de propiedades, cuáles son los deportivos que tenemos como propiedad y a cuáles le podríamos destinar en un futuro, la inversión si es que estaría hasta \$150000 la ordenanza determina que se debe manejar el rango si no me equivoco de \$1 por jugador o 50centavos por jugador, va subiendo progresivamente. Va ir en virtud de la inversión porque esto tiene que ser congruente con la recuperación supuestamente que hace el cálculo el Banco de Desarrollo. Solamente esa es la aclaración mi estimado concejal Guerrero, la idea es darle forma y eso es lo que se nos ha pedido a la Comisión y hemos tratado de ver lógicamente únicamente es el informe que si es que se lo aprueba con las modificaciones o lo que quiera que sea pues se tendrá que pasar ya las instancias de aprobación de la ordenanza que como bien lo dicho el ingeniero Chamorro pues ya el Banco de Desarrollo nos viene exigiendo desde sé qué fechas para poder hacer las liquidaciones a esos proyectos. **Señor alcalde**.- Con ello tiene la palabra los señores concejales para emitir la moción en este punto. **Concejal James Dávila**.- El tema ha sido muy claro justamente para el área técnica y obviamente para la Comisión que hemos trabajado con muchas reuniones ante este tema. Es muy claro la situación aquí tenemos que hacer la aprobación, obviamente la próxima reunión a lo mejor y al debate en primera. Entonces es necesario que lo hagamos de una manera rápida y sobretodo aclarando de que justamente no consta que el tema del polideportivo Tajamar entonces es una manera viable de empezar con la exigencia que nos comentaba el ingeniero Chamorro, por lo tanto, pues compañeros yo mociono de que se apruebe es informe de la comisión de legislación con respecto a los polideportivos del cantón Tulcán. La moción es apoyada por el señor concejal Eduardo Sarmiento y se somete a la respectiva votación nominal y por unanimidad. Se



RESUELVE por unanimidad del Concejo Municipal en pleno, acoger la moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por el señor concejal Eduardo Sarmiento, esto es APROBAR el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a los polideportivos del cantón Tulcán. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. Aprobado que ha sido este informe para los fines pertinentes pues se oficiará a las áreas respectivas para la creación de la ordenanza que debe ser sometida a votación en lo subsiguiente. **DÉCIMO SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO A LA PETICIÓN DE LAS PERSONAS ARRENDATARIAS DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LA CALLE EX MACHALA DEL CENTRO COMERCIAL POPULAR DE LA CIUDAD DE TULCÁN.** Secretaría informa que ha sido remitido a los correos electrónicos de los señores concejales. Se da lectura la parte pertinente a las conclusiones del informe:Pide la palabra el **concejal James Dávila** y manifiesta: Comentar de que hemos tenido algunas reuniones con la Comisión y con el área técnica y comentar desde que hemos tenido varios pedidos que habían hecho por parte de estas personas pues completamente ellos asumiendo de que se les iba ayudar con esta exoneración, hablemos entre comillas del arriendo estaban con la predisposición de hacer un pago inclusive desde el mes de enero del presente año, más sin embargo, agradecer nuevamente a las áreas técnicas, jurídicas y sobre todo a los compañeros concejales que se hizo un análisis muy minucioso considerando de que esto es un beneficio muy grande para ellos hacer una motivación muy muy especial tomando en cuenta la actual situación que estamos pasando es decir ellos completamente tendría pagado hasta el año 2024 por lo tanto señor alcalde pues considerando esta situación y es que el otro compañero no va a ser otra intervención puedes lanzar como Moción, de igual que se apruebe el informe por parte de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la petición de las personas arrendatarias de los locales comerciales ubicados en la calle ex Machala del Centro Comercial Popular de la ciudad de Tulcán y ya con esto finalizar un gran inconveniente que ellos han venido trayendo desde hace muchos años atrás. **Concejal Diego Guerrero.-** Felicitar a la Comisión por este trabajo que creo llevó algunos análisis, se debe realizar en vista de que no sé si ya tengamos hasta el momento el catastro levantado y básicamente hecho el análisis de los avalúos de los locales que los construyeron con propios recursos en la mayoría con autogestión los de la calle ex Machala, bueno yo creo que estaría de acuerdo con que se aprueba el informe, pero mi duda está en que hasta el año 2012-2013 ellos pagaban \$5 por arriendo, creo que tienen pagado la mayoría algunos hasta el 2014 y otros hasta el 2013 para igualarse hasta diciembre 2014 lo haría por los mismos \$5 qué venían cancelando o cambiará eso?, porque eso no está en el informe, pero se quedó en \$5 yo creo que no van a tener inconveniente y de ahí hasta el 2024, pero en este tiempo los avalúos deben constar y el catastro debería estar levantado. **Concejal Guillermo Cadena.-** La Comisión en base del informe que nos pasó el departamento técnico de planificación y control catastro se levantaron justamente, se hizo el análisis de la inversión que ellos lo hicieron otros parámetros analizados dentro del informe entonces para 10 años en 2024. Tendría que ser con el mismo costo. No podríamos poner bajo ningún aspecto otro valor, puesto que tiene pensado que sería con el anterior que estaban pagando igual y de ahí pues obviamente pasaríamos hasta el 2024 en compensación a los gastos que ellos lo hicieron por la inversión en los locales que trabajaron. Apoya la moción concejala Adriana Portilla,



concejal Edwin escobar, Eduardo Sarmiento también por favor para la votación respectiva de igual manera. **Concejal Edwin Escobar** solicita la palabra.- Hay un tema interesante que de pronto se nos pasó por alto a la Comisión y es importantísimo que el departamento jurídico nos aclare, si bien es cierto a la Comisión se puso el tratamiento de un tema especial. Por así decirlo que es la en este caso la exoneración del pago de los arrendatarios de los locales comerciales de la ex Machala, ¿cuál es la situación especial de que ellos con sus recursos invirtieron en la construcción o la infraestructura de esos locales y el análisis contempla eso principalmente y las propuestas y las recomendaciones del Concejo van en ese sentido y factible hacerlo tomando las consideraciones, informes técnicos y financieros, pero es importante analizar lo que nos determina lógicamente el artículo 57 de las atribuciones del Concejo que no está anunciado, pero sí es importantísimo caer en cuenta. Por más que se trate de una situación especial de exoneración esto debe ser tramitado a través de una ordenanza que es facultad exclusiva de la máxima autoridad. Con el informe nosotros estamos bien y pensando de qué es totalmente factible porque si ellos invirtieron nosotros debemos compensar esa inversión, pero no solamente con el informe de la comisión o aprobación directa del Consejo sino el acto normativo como dice el COOTAD y como dice la Constitución y como algunos informes que en su momento los vamos a escuchar así lo manifiesta, entonces solamente eso quería aclarar y lo propio las dos exhortaciones que hacemos, es importante analizar que este informe dicho sea de paso la Comisión presentó una carta al Concejo Municipal poniendo nuestro reclamo a los responsables de las áreas en este caso la Comisaría Municipal por no hacer el trabajo que se necesitaba es decir la actualización del catastro, no solamente de la ex Machala sino de todo el Centro Comercial Popular. Es nuestra obligación que eso nos demoró prácticamente hasta este año porque esto fue a inicios del año que se presentó la solicitud y estuvimos en esos dentro de esos informes se hizo esas declaraciones, pero a pesar de eso hicimos estos exhortos señor alcalde, por qué se le dio el tratamiento casi la primera semana de la emergencia, hay que revisar la fecha que está realizado el informe, pero lamentablemente como solamente hemos tenido sesiones extraordinarias hasta la fecha, se ha ido dilatando este tema solamente por eso de pronto y lo quiero aclarar son los exhortos que se le incluyó ahí para que técnicamente se haga como dice la ley y la Constitución este tipo de procedimientos. **Concejal Guillermo Cadena.-** Hace una aclaración; Se está hablando de una exoneración, no compensación por que la exoneración es el no pago, en cambio esto es una compensación por lo que ellos invirtieron No es una exoneración sino compensación al pago a la inversión hecha, en los locales que lo trabajaron, así lo menos está la situación la exoneración en cambio es por el problema de la pandemia que estamos pasando, la cuestión del agua potable, etc., etc. Nataly Polo tal vez para aclarar el punto e ir al tratamiento del mismo, en este caso la Comisión ha procedido a topar exactamente un tema específico que como bien lo manifestó el concejal Escobar es el tema de la ex Machala sin embargo la Comisión ha emitido el informe que obviamente está sustentado en los informes técnicos y legales respectivos para después proceder como por ley corresponda y hacer efectivo el análisis que está realizando ahora la Comisión; esto es que se pueda mediante una ordenanza, establecer la modificación de la tasa del arrendamiento Entonces en este sentido y ya no sólo tal vez entraría solamente la Ex Machala, si no tal vez entraría el Centro Comercial Popular y por ende es importante ya un análisis mucho más abierto simplemente este es el inicio del análisis ya total por decirlo así que nos va a competir hacer como Municipio de todo lo que viene a ser Centro Comercial Popular. Consideró que en esta situación sea



sería bueno de que tal vez como una recomendación se puede ir viendo ya el tema tratándolo adelantando con las áreas técnicas, los informes que se requieran pertinentes para así después concluir en una ordenanza que en una parte nos permita modificar esta tasa que es el del arrendamiento con la ex Machala y también analizar los puntos de lo que ya va a ser Centro Comercial Popular como tal. **Señor alcalde.-** Faltaba el apoyo respectivo entiendo que fue la concejala Adriana Portilla quién apoyó la moción con ello procedemos a la votación respectiva para ello les vamos de igual manera como en el punto anterior vamos a dar la palabra a los concejales que vayan a realizar su voto en contra por favor al no existir el pronunciamiento de ninguno de los concejales con su voto razonado en contra entiende de que es aprobado el informe. **Se RESUELVE por unanimidad del Concejo Municipal en pleno, acoger la moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por la señora concejala Adriana Portilla y el señor concejal Eduardo Sarmiento, esto es APROBAR el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la petición de las personas arrendatarias de los locales comerciales ubicados en la calle ex Machala del Centro Comercial Popular de la ciudad de Tulcán y con esto finalizar el gran inconveniente que se viene desde años atrás. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. Se DISPONE que se acaten las observaciones respectivas para ello las áreas técnicas deberán evaluar la elaboración de una ordenanza que establezca lo que en el informe se ha manifestado. Con ello se solicita que a través de secretaría de lectura al siguiente punto del orden del día.**

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE OPERACIONES FRENTE A LA EMERGENCIA COVID-19 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN. - El señor alcalde solicita la intervención del ingeniero Galo Tipaz, Gerente de la EPMPAT, a fin de que dé a conocer su informe, el mismo que ha sido remitido en documento a los correos de los señores concejales. **Galo Tipaz.-** Quisiera en primer instancia extender mi agradecimiento profundo y sincero a los ciudadanos de Tulcán que se ha solidarizado con el trabajo que hemos venido desempeñando desde la empresa pública y nos han motivado a seguir en las calles haciendo todo el trabajo que hemos implementado desde el inicio de este problema tan serio que tenemos como es la pandemia. Igualmente a los medios de comunicación que se han unido a nosotros para ir informando y apoyarnos en todas las acciones que hemos estado haciendo hay muchos medio de comunicación que han acompañado y los han apoyado y han hecho ver a la ciudadanía el trabajo que viene desempeñando cada uno de los equipos que están trabajando para servirle a la ciudad, y al equipo técnico que tenemos en la EPMPAT nosotros estamos trabajando con él con el 84% de nuestro de nuestra gente desde el inicio hemos únicamente dado la el problema de vulnerabilidad de las personas que trabajan con nosotros el 11% que está en las casas prácticamente por ese problema. Realmente hemos tenido el gran apoyo de la ciudadanía e incluso se instó abrir una ventanilla para hacer los pagos y hoy tenemos ya funcionando prácticamente todas las ventanillas de la empresa para que puedan hacer los respectivos pagos y poder ir valorando todas esas situaciones que se pueden dar y la empresa pública no puede financiar a través de sus planillas, no puede financiar todo este proceso que se da desde las captaciones hasta los hogares, espacios donde nosotros trabajamos con todos los elementos que garantizan el agua de calidad. La primera parte conceptual para informar sobre algunos conceptos del agua de la importancia que tiene el agua yo creo que muchas veces no le hemos dado la importancia de vida tal vez es por una cuestiones un poco políticas, pero el agua es uno



de los elementos más importantes para el ser humano y por esa razón hay algunas conceptualizaciones que nos permite reflexionar. Luego tenemos una parte legal toda la normativa para nosotros trabajar de manera correcta. La ordenanza nuestra, en el artículo 4, tiene como objetivo la preservación, la prestación eficiente del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, conservación de fuentes tendiente a preservar la salud, una rentabilidad social, en sus inversiones. La descripción del proceso para la conducción del agua potable para los Tulcanes, en las captaciones tenemos trabajando a 3 funcionarios para que estén vigilando todo el tiempo que no haya taponamientos de rejillas y que esté completamente limpio para que pueda ingresar el agua a las tuberías. Las captaciones en Cucurucho, en Monte Redondo, en Río Chico. Este trabajo de los de los compañeros que están ahí debe ser permanente caso contrario vamos a tener problemas en la alimentación de líquido vital hacia la ciudadanía. Luego de esto tenemos el trabajo de conducción todo mundo conoce que la tubería ya sobrepasa los 54 años y la otra tubería los 30 y cerca de 35 años por ello necesitan ser monitoreadas las 24 y evitar filtraciones y por ende rupturas de la tubería. Una descripción de lo que se hace en el proceso de la potabilización del agua que es un proceso cerrado que nos garantiza sacar el producto en las condiciones más favorables. Tenemos que comprar químicos, tenemos que estar abastecidos de todos los elementos químicos del día de hoy en Quito trayendo químicos por qué es difícil estos momentos pero logramos un camión de químicos y tener las contingencias pertinentes para tener el agua en su condiciones que deben darse la ciudadanía tenemos que comprar químicos. Después hacemos un análisis por actividades que hace cada uno de ellos para que conozcamos todo ese proceso y valoremos realmente lo que está haciendo todo el personal de la empresa de agua potable y alcantarillado. Luego de eso tenemos unas tablas del costo de operación y mantenimiento de la planta, haciendo todo un análisis de lo que nos cuesta el proceso en su globalidad para poder indicarle no cuánto es lo que se requiere la empresa para tener operatividad y su funcionamiento. También trabajar en la otra parte que es nuestra responsabilidad del saneamiento ambiental que le estamos debiendo a la ciudad, porque no tenemos los ingresos suficientes, porque no tenemos el tratamiento de las aguas servidas en su globalidad, casi la mayor parte de las aguas servidas la estamos mandando sin ningún tratamiento y ahí hace falta recursos como para poder realmente hacer un trabajo que garantice a la ciudad de Tulcán darle la posibilidad de un entorno completamente limpio. Todos estos elementos que les hemos informado permite hacerles conocer que es necesario que la empresa pública pueda o tenga que recuperar los recursos son los valores desde que deben llegar a la empresa por los Servicios que presta. Entonces miren tenemos un costo de operación y mantenimiento para traer desde las fuentes poner en las captaciones del agua conducirla hasta la planta de tratamiento necesitamos \$109051 punto 33 centavos es el valor que necesitamos mensualmente no sólo para esa parte. Sólo para hacer para traer el agua hasta la planta de tratamiento y hacerle todo su proceso entonces quisiéramos todo un análisis de la gestión de servicios que lo que hacemos con los servicios que lo que ha pasado en esta en esta pandemia pero es necesario que podamos comprender de que la empresa pública de agua potable en este momento tiene dificultades serias sólo con el hecho del Decreto Nacional hemos tenido una desmovilización de pago muy altísima, nosotros recaudamos alrededor de \$210000 normalmente y hoy en este último mes hemos recaudado \$80000, prácticamente no tenemos ni siquiera para pagar la nómina. Antes de la emergencia los valores recaudados eran \$210000 hoy en el momento la recaudación es de \$86602.78 centavos. Entonces esta situación realmente preocupa



porque prácticamente ni siquiera podríamos cubrir los costos de la gente que está trabajando en las calles y que están jugándose la vida. Hemos hecho un sondeo en la gente del último mes hemos hecho una muestra de 100 personas y de las personas que pagaron en abril con algunas declaraciones que se hizo en la radio de que posiblemente se iba a condonar las deudas a desmovilizado el 26% de la gente que pago según el muestreo y la proyección que hemos hecho va a desmovilizar el 56% de la gente que pagó eso nos deja una proporción porque prácticamente nos dejaría en la quiebra total a la empresa. Hacemos un llamado a los señores concejales, al señor alcalde para que reflexionemos mucho antes de lanzar una información hacia fuera. Haciendo esta proyección por ejemplo tendríamos que prácticamente alrededor de cerca de un millón y medio de dólares conseguir de afuera o que se nos inyecte para poder trabajar hasta diciembre. Esa es un poco la realidad que nosotros hemos tenido. Actualmente la empresa tenemos deudas por pagar tenemos deudas por pagar que debíamos pagarlas en marzo y en abril y no hemos considerado y hemos negociado con la gente que teníamos que pagarle porque ya hicieron el trabajo. Las obras que ejecutaron hace incluso son deudas que vienen ya incluso de las del gobierno municipal anterior que no se paga hasta ahora. Tenemos una deuda bastante alta en bancos tendríamos alrededor de \$12000 eso sería lo que tenemos al momento la empresa pública en el informe que lo han de haber revisado. No creo que la municipalidad está en las condiciones también de coger otra parte no es cierto desde la problemática que sé que se da por esta pandemia y poder cubrir con los valores que la empresa pública necesita para su funcionamiento. Hemos hecho los análisis y es bastante difícil pensar en rebajar o hacer cualquier otro tipo de ayudas a los usuarios frente a la situación económica porque nosotros tenemos información o más bien tenemos las categorías determinadas por sectores y esto nos permite realmente saber. Necesitamos tener una información socioeconómica Y eso no la tenemos y va a ser difícil y no va a ser realmente a ser una aplicación equitativa. Podríamos negociarlos personalmente con cada usuario es decir cada uno de acuerdo a sus condiciones como lo hemos venido haciendo normalmente y que nos permite las normas internas de nuestra Empresa hacer. Señores concejales, señor alcalde un poco la información a rasgos generales pero las condiciones son las condiciones que les estamos informando dentro del documento que hemos entregado. El **señor Alcalde** pregunta al Gerente de •EPMAPAT; La nómina a los trabajadores si alcanza para pagar en este mes? El gerente responde.- este mes dejando de pagar los valores que teníamos para los contratistas logramos cumplir con la nómina en este mes pero el siguiente mes ya no se podría pagar al personal con la dinámica de pago que tendría dificultades para pagarlo. El **concejal Eduardo Sarmiento** pide la palabra; el tema tenemos en la mano y el informe de operaciones frente a este emergencia por parte de la empresa Municipal de agua potable en esta parte quienes están dirigiendo en este caso ingeniero Galo Tipaz pasó esta empresa de una manera responsable y una manera decidida como tiene que ser y como ya se manifestó traer el agua se necesita de bastante y eso como ya lo sabemos que tenemos que tener primeramente una protección a nuestro sistema, una protección, a nuestros padres que tanto hemos hablado y tanto hemos dicho el mes anterior es que el agua es la vida y seguir sosteniendo y la vida y es una necesidad primordial el peor esta situación que estamos atravesando lo que nos han manifestado que debemos lavarnos la mayor cantidad de veces posible, las manos hasta 20 veces y acuerdo análisis de los médicos de los que tienen conocimiento de esta epidemia por esta razón yo felicito más bien la gestión, el trabajo decidió del personal que día a día en esta emergencia no ha dejado de trabajar. Comparar también con los



médicos de la salud que están luchando por esta enfermedad y ellos también están haciendo la vía también aquí los trabajadores trabajar en un sistema de cinco seis personas aglomeradas eso hace también merecedores y el sacrificio de qué ellos están haciendo para llegar con este líquido vital a nuestros hogares decirles compañeros que así se habló primero hay que captar el agua después conducirla el agua, después tratar el agua se requiere de utilizar químicos en el agua para tener un agua de calidad y así después almacenarla y después distribuirla eso genera gastos, genera costos y por eso es importante de que este informe que lo han presentado y con guías positivas que nos hacen ver la realidad de cómo manejar un sistema. Así es la realidad quiénes conocemos como se debe manejar estos sistemas, sabemos con claridad ya que como tenemos que hacer día a día porque eso se tiene que hacer decirles que también ahí se incrementa el alcantarillado y saneamiento que también se habla porque también hay trabajo en eso todos los días porque no existe más, han cumplido la vida útil más de 35 y 40 años que es urgente también remediar en esa situación y no solamente el cantón Tulcán sino también en las parroquias, que no se ha podido hasta ahora solucionar. Decirles compañeros que ante la situación crítica que vivimos aquí en la parroquia de Julio Andrade que todavía tenemos emergencia que estamos en la cefalea del agua potable que estamos en conexión con tubería así estamos venciendo esta necesidad que estamos llegando los hogares aquí está presupuestado \$200 mil para dar solución a la captación y para dar solución a la planta de tratamiento. Entonces debemos apoyar a los sistemas de agua potable porque esta complementado con los sistemas de saneamiento. Las parroquias no se tienen en este caso las plantas de tratamiento que mucha falta nos hace Porque todo lo que se genera en esto está yendo la contaminación del río. Por eso más bien reiterar en esta parte el agradecimiento a esta administración a esos compañeros que día a día están luchando por llegar por dar el servicio y ahora en la actualidad qué tanta falta nos hace.. **Señor alcalde** da por conocido el informe. El concejal Edwin Escobar Solamente iba a solicitar de que nos centremos en el punto, yo creo que a estas alturas la administración más que nadie conoce la realidad y la importancia de lo que significa manejar un sistema de agua potable y me centro en la responsabilidad que tienen los que están dirigiendo cada una de estas importantes dependencias cómo es la empresa pública y en el caso del concejal Sarmiento pues la Junta de Agua potable de Julio Andrade, en su momento analizaremos esos temas ahorita estamos mirando el informe y que lo digo con el mayor de los respetos me hubiese gustado que se centre más bien a un informe real de financiero antes que en un informe de gestión porque con todo respeto, de gestión no hay absolutamente nada, hablar de gestión se habla de proyectos que se hayan presentado y recursos frescos para la institucionalidad así lo debería entender yo. Simplemente doy por conocido el informe por mi parte señor alcalde, no qué se puede decir a calificar lo que ya está calificado con respecto a la importancia de lo que significa el agua potable y de eso yo mucho he hablado señor alcalde, desde el inicio de esta administración pienso que sido uno de los concejales que más he venido insistiendo que se le dé atención, no solamente a Julio Andrade que es nuestra obligación como concejales rurales si no a Tulcán y me refiero a lo que se hablaba anteriormente de un tema sensible de la línea de conducción. Insisto hoy se ha hecho que el conocimiento hay el conocimiento en el otro punto del informe jurídico y luego entraremos ya al punto de debate con respecto a la propuesta que se presenta. Sólo eso nomás Muchas gracias. El señor alcalde da por conocido el informe. **concejala Adriana Portilla.**- agradecer el informe, pero yo creo que un poquito a destiempo porque desde que inició la pandemia se lo había solicitado,



más sin embargo, en la parte ya final tengo una inquietud habla de que hay 23 procesos que se encuentran certificados de \$142284,90ctvs. y lo que tiene disponible en la cuenta del Banco Central es de \$61.983, entonces solamente a frío modo porque no le no lo he analizado profundamente ¿por qué se certificó si no estaba existente los fondos en la cuentas?. Solamente eso como para que lo revisen y luego lo corroboraríamos ya personalmente con él con el ingeniero. Ing. Galo Tipaz, nosotros no tenemos en nuestra institución un pedido que diga que entreguemos un informe financiero por parte de los concejales, la información es pública y cuando lo requieran por cualquiera de los medios pueden hablar por teléfono pueden decirnos por correo electrónico para poder sintonizarnos y estar y tener los elementos necesarios para poder difundirlos a la ciudadanía, porque prácticamente eso hace que podamos actuar en conjunto y nos garantice la gente se corresponsabilice y que todo nos responsabilicemos con el agua porque esta es una situación compleja difícil y de utilidad primaria. Otro asunto que no es que el informe no era el momento de poner toda nuestra gestión que seamos agentes que nos piden para ver qué es lo que hemos hecho aparte de lo que normalmente se hace para esto pues lo vamos a decir, ya lo vamos a informar si es que no lo solicitan qué es lo que hemos avanzado para que puedan ver también nuestro trabajo desde el punto de vista de la gestión de otras fuentes que estamos consolidando y que hemos logrado ya tener los contactos suficientes. El señor Alcalde expresa que de esta forma se da por conocido el informe y que Secretaría de lectura al siguiente punto del orden del día.- Se da por conocido el informe. **DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME NO. 04-DGF-GADMT EMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA. El señor alcalde dispone que el área Técnica realice la exposición del informe, para lo cual intervienen el economista Hernán Obando Director de Gestión Financiera.-** Ustedes tienen en sus manos el documento y por lo tanto sabrán analizarlo y hacer las preguntas respectivas podemos decir que en los arriendos de bienes municipales el presupuesto de la institución voy a comenzar diciendo es de \$311826, quiero un presupuesto de \$288138 la tasa porcentual del presupuesto general con relación a los ingresos de la tarde haciendo es del 1% de acuerdo al catastro 2020 de los bienes entre los bienes arrendados puedo indicar los siguientes números de bienes municipales hacendados son 1357 muebles valor mensual catastrado \$9855.87 valor anualizado \$118270.44 recaudación histórica de 2018-2019 anualizada y presupuesto 2020 fue de recaudación anual 2018 \$214847.6 recaudación anual 2019 \$210614.11 hay un fallo de crecimiento de acuerdo al presupuesto 2020 tenemos un valor de \$288638 recaudación efectiva 2018 2019 y 2020 mensual de los cuatro primeros meses del año enero 2018 \$11362 2019 \$8646 punto 99-2000 2018 1227.71 febrero 2018 13213.82 2019 12190.0 11427.05 2020 10426.5 marzo 2018 20172.12 2019 12190.03 2000 2010 1182.0 abril 2018 15874.79 2019 abril 2019 15816.21 abril 2020 no tenemos ingresos totales de los 4 meses 2018 60623.69 2019 47980 punto 28 2020 38337.06 impuesto a las patentes municipales presupuesto institucional 31000 182.689 presupuestos del impuesto a la patente municipal 2020 465 1242 tasa porcentual del presupuesto general con relación al impuesto a la empresa la renta municipal Es del 1.5% catastro 2020 del impuesto a la patente municipal número de atentados en el cantón son 10437 valor mensual 9610.58 valor anual 115300 27.03 recaudación anual 2018 2019 y presupuesto 2020 recaudación anual 2018 337557.21 recaudación 2019 338160.03 de acuerdo al presupuesto 465 1242 recaudación mensual 2018 2019 y 2020 los cuatro primeros meses en enero 21662 punto 39 2019 19350.81 2020 2637073 febrero 2018 18678.50 2019 16173 punto 38 2020



21538 02 marzo 2018 20778 2019 24421.31 marzo 2020 19347.46 abril 2018 27264 2019 335 1907 punto 02 2020 435.35 totales de los 4 meses 2018 88305 2019 105752.32 2020 67600 83.56 recaudación de ingresos tributarios y no tributarios de los primeros cuatro meses de los años 2018 2019 y 2020 recaudación de los primeros 4 meses 2018 1822770.87 recaudación de los primeros 4 meses 2019 1940816.31 recaudación de los primeros cuatro meses 2020 1479154-2 hice exoneración de la tasa de agua potable de los meses marzo abril mayo 2020 compensación con recursos del GAD municipal de Tulcán en cumplimiento del artículo 169 del COOTAD en sesión y ampliación de incentivos o beneficios de naturaleza tributaria por parte de los gobiernos autónomos descentralizados sólo se podrá realizar a través de ordenanza, para el efecto se requerirá un informe que contenga los siguientes la previsión de su impacto presupuestario y financiero la metodología de cálculo premisas adoptadas las medidas de compensación de aumento de ingresos en los en los ejercicios financieros la previsión del impacto presupuestario y financiero de las medidas de compensación no será menor a la respectiva disminución del ingreso en los ejercicios financieros para los cuales establecer metas Fiscales las medidas de compensación consistirán en la creación o aumento de tributo o contribución la ampliación de la base de cálculo asociada a la incorporación de nuevos contribuyentes o el aumento de alícuota y serán aprobadas de la misma ordenanza establezca la concesión o ampliación de incentivos y beneficios tributarios Cómo podemos visualizar la recaudación de los ingresos por arrendamiento de los bienes municipales y del impuesto a la patente municipal en los primeros meses del año que estaba cumpliendo con lo proyectado pero es a partir del 11 de marzo del 2020 que la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente el coronavirus como una pandemia que mediante acuerdo ministerial 126 2020 publicado en el suplemento registro oficial de fecha 12 de marzo 2020 emitido por la Ministra de Salud se declara el estado de emergencia sanitaria en establecimiento del Sistema Nacional de salud para el coronavirus covid-19 y mediante acuerdo Ministerial de fecha 12 de marzo de expide las directrices para la aplicación de teletrabajo emergencia durante la declaratoria de emergencia que mediante resolución de declaratoria de emergencia número 01 - mtd 2020 del 14 de marzo 2020 el alcalde del GAD municipal de Tulcán resuelve declarar la emergencia decretada de realizar las acciones pertinentes para prevenir 39 presupuestos municipales 2020 presupuestada porcentual. **Diego Guerrero.-** Una preguntita únicamente del informe, se habla por ejemplo que de acuerdo al catastro 2020 existen 1357 bienes municipales arrendados el valor mensual según catastro es de 9845 y el valor anual 118 270, pero vemos que hay una recaudación histórica mayor y en el presupuesto igual se pone un valor como unos \$170000 más no sé, ahí estoy un poco confundido, quisiera que me aclare esta parte tanto en patentes como en impuestos. El director financiero responde.- tanto de impuestos como de tasas tenemos cartera vencida o cartera de morosidad por lo tanto es la que alimenta estos recursos. Por eso nos da un estimado mayor del que está este que el que está en el catastro, por lo tanto, son valores que están siendo cobrados a través de los juicios coactivos y son valores que están presentes. **Alcalde pregunta.-** actualmente como estamos en las cuentas financieras municipales. **El Director Financiero responde.-** Las fuentes municipales prácticamente están en cero y bien es cierto este para poder para poder pagar el sueldo que hemos procedido que autorizado usted señor Alcalde que hoy hemos pagado hemos quedado con una cuenta de \$2000 y no pagando en su totalidad del 100% por lo que hemos restringido el pago a las asociaciones, el pago a los sindicatos pero sí hemos pagado podido atender por lo menos



el efectivo a los funcionarios y empleados y trabajadores de la institución. La última asignación que hemos recibido es de enero febrero nos están debiendo de marzo y abril y de acuerdo a lo que se ha comunicado han dicho de que el Tesoro Nacional se encuentra bastante desfinanciado y por lo tanto no hay recursos para transferirnos es por ello que diría que no sabemos cuándo nos van a transferir esos recursos para seguir atendiendo, porque tenemos una infinidad de compromisos como institución, la emergencia tenemos que seguir atendiendo y por lo tanto no tenemos recursos. También se ha tomado cartas en el asunto para abrir una ventanilla de recaudación por qué la gente de igual manera está golpeando las puertas de la institución para cumplir con sus compromisos como es del pago de impuestos, de pago de sus por lo tanto estamos recaudando son valores demasiado bajos cuando se tenía un promedio de recaudación de 15000 a \$20000 casi diarios ahora hemos bajado a 2000 y 3000 diarios. Entonces hoy estamos ya atendiendo al público, claro que con todas las precauciones necesarias que amerita hoy por esta emergencia. Atenderle pronto un pedido me habían dicho de que hubiese sido necesario que entienda las cédulas presupuestarias con corte a marzo, de pronto las tengo a la mano yo creo que le voy a pasar a la señorita secretaria para que pueda distribuir o porque es un documento público donde tenemos que igual atender los estados financieros los tenemos ya como para presentar al Ministerio de Finanzas de igual al SEMPLADES Ibarra y por lo tanto este te abren las puertas por ese punto de los estados financieros. **Concejal Escobar.-** Solamente una inquietud para señor alcalde y para el señor Director Financiero, si bien es cierto conocemos que tenemos compromisos institucionales con los diferentes créditos al Banco de Desarrollo y por ende compromisos también que se asumió con las telefónicas y quisiera saber en el ámbito financiero con respecto a estos temas o cómo se ha procedido institucionalmente. **El Director financiero** responde; **señor alcalde** no se está pagando los créditos del Banco de Desarrollo, se ha remitido una carta en cuanto se solicita una prórroga en el tiempo obviamente mientras dura la emergencia y en el caso de las telefónicas no está cubriendo este compromiso. **Hernán Obando.-** solamente a lo que puedo decirles que estamos preocupados por la situación es muy crítica si bien es cierto hemos estado cumpliendo como Dirección Financiera de acuerdo a las posibilidades es por eso que hay muchos compromisos. Realmente es duro estar al frente de la institución sin tener recursos como solventar los cómo atenderlos y por lo tanto yo diría de que cuando haya recursos comenzaremos seguir atendiendo hay muchas necesidades de nuestro pueblo que hay mucho compromiso lo único que le puedo decir a los señores concejales la situación es crítica y así como lo pinta el Gobierno igual está sucediendo, yo creo que en todas las entidades del Estado Muchas gracias. **Alcalde.** Se ha pedido a los empleados y funcionarios, tener en un ahorro de este salario porque no se sabría de aquí hasta cuándo se podría volver a cubrir si es que no hay asignaciones. **Concejal James Dávila.-** De acuerdo a la circunstancia de lo que nos acaba de comentar realmente establecido un protocolo de recaudación del municipio, viendo la situación porque no nos quedaría otra circunstancia Obviamente todos los protocolos de seguridad. **Hernán Obando** dice que ha dispuesto que todas las áreas de recaudación de la institución se abra una ventanilla de la institución igual manera en los mercados pero que no se exija que es voluntario que quienes vayan paguen, pero sin ninguna exigencia no estamos haciendo ninguna publicidad porque esto es un asunto que hemos tratado de abrir esto, porque la gente quiere seguir pagando y es por ello que tanto los en los mercados van a encontrar los administradores los recaudadores al público que están atendiendo en asuntos de recaudación. Se da por conocido el informe. **DÉCIMO**



NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE PROCURADURÍA SÍNDICA, REMITIDO A TRAVÉS DEL MEMORANDO NO. 256-PS-2020. Nataly Polo.- solicita que por secretaría se de lectura al criterio jurídico y al pronunciamiento del informe presentado. Secretaría da lectura a lo solicitado por disposición del señor alcalde.- III. CRITERIO JURÍDICO

Partiendo de la Constitución de la República en el artículo 315 determina que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, entre otros. Puntualiza que estas empresas funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales. En su tiempo y en atención a las atribuciones establecidas por el COOTAD para el Concejo Municipal, éste procedió a aprobar la creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Tulcán, la cual tiene como objeto la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, conservación de fuentes y bienes y servicios, quien contempla como uno de sus principales ingresos a la recaudación tributaria, la cual les otorga la suficiencia financiera para una prestación eficiente de los servicios a ella encomendados; así lo determina el artículo 35 de la Ordenanza de Creación de la EPMAPAT, y además señala que dichos ingresos deben ser suficientes para “cubrir la totalidad de los gastos de producción, operación, mantenimiento, administración, depreciación y amortizaciones. Además deberá asegurar que la generación de fondos sea suficiente para atender el servicio de la deuda, si existiere, y participar en el financiamiento de sus programas de expansión”. En este contexto, cabe citar al principio de reserva de ley que en el régimen tributario está consagrado en el artículo 301 de la Constitución de la República, que prescribe que sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley. En materia de servicios públicos, la tasa es la contraprestación o retribución a cargo del usuario que paga por el uso del servicio, todo esto concordante con lo determinado en el artículo 1 del Código Tributario, que prevé que son tributos: los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejoras, por lo que, en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, las tasas tienen el carácter tributario. Con respecto a la facultad normativa de las municipalidades, el COOTAD en el artículo 55 le faculta a los gobiernos municipales a “e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras”; y le atribuye al concejo municipal en el artículo 57 la capacidad de “c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute”, además el artículo 186 establece que los gobiernos municipales y distritos metropolitanos en el marco de su facultad tributaria “podrán mediante ordenanza crear, modificar, exonerar o suprimir tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, por procesos de planificación o administrativos que incrementen el valor del suelo o la propiedad; por el establecimiento o ampliación de servicios públicos que son de su responsabilidad; el uso de bienes o espacios públicos; y, en razón de las obras que ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción, así como la regulación para la captación de las plusvalías”; por lo que, de lo que se desprende de estas normas, el Municipio de Tulcán por intermedio de su Concejo Municipal puede exonerar o extinguir tasas por el servicio de agua potable que presta la EPMAPA-T, sin embargo, además de la facultad normativa y tributaria, se debe analizar los criterios técnicos y



financieros que viabilicen lo que legalmente se ha expuesto en líneas pasadas, para ello, es necesario tomar en cuenta los principios tributarios. Los tributos son parte fundamental de las finanzas públicas de toda institución, tal es el caso que la aplicación de los mismos debe regirse por los principios que nuestra Carta Magna establece. Entre los principios materiales (relacionados al contenido de las normas tributarias) podemos mencionar los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Cada uno de ellos tiene un importante desarrollo doctrinal y jurisprudencial, pero se sintetizan en que todos los ciudadanos debemos contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, de manera progresiva de acuerdo a nuestra capacidad económica y en ningún caso los tributos deben atentar sustancialmente contra nuestro patrimonio. El cobro de tributos significa para el Estado, uno de los mecanismos más importantes para la recaudación de recursos para el sostenimiento de su estructura e inversión gubernamental. El artículo 300 de la Constitución establece los principios por los cuales se regirá el sistema tributario, en donde se encuentra el principio de equidad tributaria, debemos tener en cuenta que la equidad tributaria no significa pagar tributos exactamente iguales, es decir que cada persona tribute la misma cantidad, la equidad tributaria tampoco significa igualdad matemática, sino que consiste en un trato igual para circunstancias iguales y en un trato desigual ante circunstancias desiguales. Por otro lado, el principio de suficiencia recaudatoria parte de la búsqueda de un equilibrio presupuestario y consiste en que, el conjunto de tributos deben ser capaces de generar los recursos necesarios para cubrir los gastos del sector público; la tributación en un país debe ir incrementando de acuerdo al crecimiento del país. El principio de suficiencia recaudatoria implica que el Estado puede cobrar los impuestos que sean necesarios para satisfacer sus necesidades, es de tener en cuenta que para alcanzar este cometido es necesario la cooperación de los ciudadanos respecto al pago de tributos. De los informes entregados se puede concluir con meridiana claridad que, la adopción de medidas como las que se propone en el proyecto de Ordenanza que se está analizando, supone un gran impacto en los presupuestos tanto de la EPMAPA-T como en las finanzas del GADMT, por lo que, tanto el informe de EPMAPA-t como el informe del departamento financiero del GADMT concuerdan en la inviabilidad del proyecto de ordenanza. Por otro lado, la propuesta de ordenanza presentada no utiliza una metodología de cálculo ni las premisas que adoptaría para cubrir el déficit económico que tendría el GADMT y la EPMAPA-T, ya que al enunciar en la Transitoria Quinta del Proyecto de Ordenanza que, “Una vez aprobada la presente normativa, y transcurrido el plazo que se establece en esta Ordenanza para las exoneraciones, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, EPMAPA-T, establecerá el monto que dejó de percibir por dicho servicio y remitirá un informe a la primera autoridad cantonal, a su vez el ejecutivo municipal pondrá en conocimiento del concejo quienes se comprometen a autorizar la transferencia de recursos municipales en igual cantidad a dicha empresa para suplir sus necesidades administrativas, operativas y de servicio”, esto no representa una metodología real que justifique y especifique de donde se van a obtener los recursos que se van a dejar de percibir por parte de las áreas afectadas; es por ello, que al estipularse esto en el mencionado proyecto de Ordenanza, no se cumpliría con el literal c) del artículo 169 del COOTAD que exige que para realizar una concesión o ampliación de incentivos o beneficios de naturaleza tributaria se deben establecer las medidas de compensación de aumento de ingresos en los ejercicios financieros para suplir dicha compensación que se



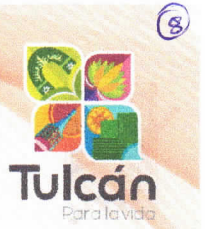
autoriza, sin embargo, el presente proyecto de ordenanza no estipula este particular. Contrastando lo mencionado con los principios que rigen los tributos, al querer aplicar el proyecto de Ordenanza en mención, se entiende que la propuesta no es acorde a los principios enunciados dentro de la Constitución ni las leyes especiales propias para el tema, toda vez que los tributos deben estar apegados a la realidad material de la Constitución y a la formalidad de las leyes especiales, en el presente caso después de contrastar con el informe presentado por la empresa pública EPMAPAT podemos evidenciar que existe inviabilidad de la propuesta, toda vez que el presupuesto de la empresa se encuentra estrictamente vinculado a la recaudación de la tasa por concepto de servicio de agua potable. Finalmente, es necesario tener en consideración el principio de generalidad tributaria que nos establece la Constitución, toda vez que del informe presentado se puede evidenciar que si bien disminuyó el porcentaje de recaudaciones, existen personas que si pagaron el servicio de agua potable. Al materializar la propuesta de ordenanza materia de este análisis, estaríamos pasando por alto el principio de generalidad tributaria, y esto desembocaría en una inequidad tributaria para quienes realizaron el pago de esta tasa, cabe destacar que no solamente pagaron las personas con holgada capacidad económica, sino la población en general. PRONUNCIAMIENTO: Por lo expuesto, es criterio de Procuraduría Síndica que, si bien, el Concejo Municipal, como órgano legislativo del GAD Municipal de Tulcán, tiene la competencia normativa amparada en los artículos 55 c), 57 e) y 186 del COOTAD, para poder exonerar o extinguir tasas como es el caso del servicio de agua potable que presta la EPMAPA-T, esta facultad va de la mano con las exigencias técnicas y financieras que determina el artículo 169 del COOTAD. Actualmente la propuesta de ordenanza presentada no utiliza una metodología de cálculo ni de premisas que permitan dar una viabilidad técnica y financiera para solventar los recursos que dejaría de percibir la EPMAPA-T, tomando en consideración que el GADM-T en atención al informe financiero presentado, no cuenta con los recursos para asumir todos los costos que la empresa de agua requiere para su funcionamiento. En otro aspecto es importante tomar en cuenta que la ordenanza presentada no se encuentra acorde a los principios constitucionales relativos a los tributos toda vez que existen personas que han realizado el pago del servicio, y como es de conocimiento general, la ley es de cumplimiento obligatorio para todas las personas, es así que la propuesta no toma en cuenta a quienes sí han cancelado el concepto de tasas por el servicio de marzo y abril de este año. Recordemos que la ley no es retroactiva, por lo que al proponerse que no se cobren los valores del servicio de agua potable desde el mes de marzo de 2020, está atentando al principio de seguridad jurídica y al principio de generalidad tributaria expuestos en este análisis, sin contar que, obligaría al GADMT a devolver los pagos a los usuarios que ya lo hicieron y al momento están al día en sus cuotas. Por lo expuesto, Procuraduría Síndica considera que la Ordenanza presentada no tiene viabilidad técnica ni legal para su tratamiento ni promulgación. Atentamente, "Tulcán para la vida" Msc. Nataly Polo Almeida PROCURADORA SÍNDICA GADMT. Se le concede la palabra al **concejal Edwin Escobar**.- Bueno señor alcalde por tiempo ya por cansancio también, creo que hay que ser puntuales en los temas. Ya estando en tratamiento y al no haber más acotaciones por parte del departamento jurídico y una vez escuchado señor alcalde, nos informe respectivo tanto de la Empresa Pública de Agua Potable, lo propio desde el departamento financiero. En mi calidad de concejal es mi obligación hacer notar, ciertas situaciones que realmente apenan señor alcalde de algunos compañeros funcionarios, que en realidad se pusieron a analizar simplemente una



propuesta que se presentó por el bloque Conservador y no hicieron un análisis real de la institución para proponerlo qué a su autoridad le corresponde, es decir como bien lo ha citado la señora jurídica, efectivamente una propuesta que acoja todos los lineamientos técnicos financieros y jurídicos, yo creo que no nos podemos mostrar e indolentes y de brazos cruzados al menos nosotros hemos presentado una propuesta señor alcalde para tratar en algo mitigar esta problemática que se ha constituido en una calamidad sanitaria. Con todo el respeto voy a comenzar analizando el informe de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado. Lamentable escuchar el informe, donde prácticamente hace notar que la propuesta que se presentó va a dejar fuera de servicio a la empresa total desacierto en ningún momento pretende la propuesta es lo que pretende la propuesta es de que de la misma gerencia de la misma empresa se presenta también una alternativa de compensación sobre la problemática. El informe hace notar en algunos temas señor Alcalde que me preocupa mucho y en su momento pediré las explicaciones públicas, a qué se refiere por ejemplo cuando hablan en ese informe de que la incidencia mediática ha dado de pronunciamientos en redes sociales en los medios de comunicación ha dado paso al no pago del servicio. Me apena muchísimo cuando todos sabemos que es de conocimiento público señor Alcalde que las familias ni siquiera tienen para comer, es el análisis está hecho desde como bien se dice en el informe desde una categoría que podría haber tenido sus fondos. Pero qué pasa con esas familias pobres o es que simplemente se tiene que aplicar lo que dicen las actuales ordenanzas si hay el impago de 2 o 3 meses, entonces pues apliquemos lo que dice la ordenanza y que se sigan los procesos coactivos. Esta institución, este Concejo tiene la obligación de buscar medidas compensatorias, la ordenanza es un proyecto señor alcalde y qué pena que todos los informes se centren a darle una negativa cuando debemos los concejales juntamente con usted y los técnicos, sentarnos a buscar posibilidades de tranquilidad al pueblo. Con respecto señor alcalde, al informe financiero de la institución. Con todo el respeto el más acertado porque por lo menos en el informe financiero de la institución cita la problemática nacional, cosa que no lo hace el informe jurídico y a que me refiero cierto hace una exposición clara pero ni siquiera cita el estado de excepción y de emergencia y todo lo que contiene para tomar ciertas decisiones. Hace un informe jurídico como no como que no estuviera pasando nada y simplemente el Concejo quiere exonerar ciertas situaciones para dar facilidades a la ciudad cosa que me apena. Algo más, en el informe Financiero Sabemos que los ingresos no es la médula no es la columna vertebral de los ingresos rentas del Gobierno. Yo me pregunto a mi interior que pasaría si estuviéramos al día con las cuentas, simplemente estuviéramos en posibilidades de subsidiar ese pago, lo hemos hecho con otros proyectos entonces ahí está el detalle en exigir y poner las reglas claras del juego. Yo sé que el informe es el que más se apega a mi criterio muy personal, a la realidad porque sin duda marca todo esos temas porque lo demás son presunciones. Mientras no haya la aprobación de las reglas de juego en temas presupuestarios a nivel nacional lo demás son presunciones no sabemos si es el 10 el 15% de reducción y en base a ello tenemos que reestructurar el presupuesto eso es eminentemente claro señor alcalde. Y por último concluir el informe jurídico que dicho la primera parte que no estoy de acuerdo y más bien exhorto a la señora jurídica de que hagamos un pronunciamiento sobre este tema, más allá de que se compense o no se compense a la ciudadanía, de que en verdad esta propuesta que se ha presentado carece de legalidad cuando en su informe se contradice con respecto al artículo 5 que son competencias del Concejo. Obvio pues mediante ordenanza tiene que hacerse no han habido los informes técnicos para apalancar,



pero dígame usted señor alcalde cuándo fue usted que dio la disposición que se entregue la información al Concejo. Yo sé que podemos nosotros pedir directamente, pero ese no es el canal; estamos en una emergencia y aquí hemos dicho que vamos a trabajar en equipo. Cuando revisó las fechas de emisión de los informes y están el 5 de Mayo señor alcalde; o sea que ya se han tenido los informes que hemos venido solicitando desde el inicio de esta emergencia. Insisto aquí sí hay un responsable, no es ni los concejales, ni este concejal en emitir un buen criterio dentro de sus capacidades de presentar y lo hecho considerando los canales legales, toda vez de que es una obligación suya señor Alcalde que este tema de presentación de propuestas. Que bonito que hubiese sido que usted con su equipo técnico se sienta a trabajar lo digo con el mayor de los respetos; más allá de la situación de salir a fumigar o a lo que quiera que sea, sentarse técnicamente para dar una solución a nuestra gente en esta calamidad sanitaria y alimentaria que tenemos, de decir a ver compañeros concejales de acuerdo al informe de nuestra institución es la realidad y darnos ideas cómo podríamos ayudar. Eso hubiese sido lo ideal, no que a estas alturas con un informe del 5 de mayo, se pretenda decir de que por causa de que una propuesta, la ciudadanía no está pagando, cuando la emergencia ya inició el 16 de marzo señor alcalde e insisto salgan a preguntar y ahí coincido con el señor gerente de la EPMAPA, dónde se nos ha presentado? Jamás, eso deben hacerlo inmediatamente y que inclusive el departamento de Participación Ciudadana debería estar trabajando al 100% en ese detalle para conocer la realidad económica de nuestra población, a quién debemos llegar y a quién deberíamos atender con una propuesta de ordenanza, que no es ley, se la podría modificar acondicionar, pero con algo deberíamos llegar. Hay municipios a nivel nacional que ya lo han hecho así que está totalmente legal. Por eso yo la exhorto a la señora jurídica no hay ilegalidad, cuando hemos venido pidiendo nosotros con anterioridad en sesión de Concejo los informes técnicos. Entonces ahí que me explique de quien es la negligencia, señor alcalde más allá de cualquier discusión, de cualquier tema la idea hubiese sido de que estos informes... más de eso, la propuesta señor alcalde el informe jurídico habla de que hay una inequidad tributaria con respecto a que la propuesta plantea subsidiar o compensar el pago de marzo abril y mayo. Parece que la señora jurídica con el mayor de los respetos y esto de pronto el señor financiero me lo puede corroborar, para eso hay las notas de crédito para eso hay, no hay ninguna inequidad si el contribuyente ya pagó eso y las notas de crédito que las puede utilizar en otros temas tributarios de nuestra Institución, pero se habla de una inequidad tributaria. Bueno entonces Permítame a mí realizar un informe jurídico y lógicamente exhortar de que se haga la consulta sobre la ilegalidad. Yo pido de que por favor no se confundan los temas, nosotros como concejales estamos en la obligación de presentar propuestas y es importantísimo debatir las propuestas debatirlas. Perfecto si dice que no hay la posibilidad de exonerar los tres meses, yo me pregunto también entonces solamente se van a llevar con arreglos o negociaciones de pago para que esos ingresos se los vengán hacer. Lo propio, se puede pensar en el tema de las patentes municipales, se puede pensar señor alcalde con facilidades de pago, lo propio pero hay que hablarlo, porque la ciudadanía necesita eso propuestas claras. En ese aspecto señor alcalde al menos yo he cumplido en presentar una propuesta ante la falta de la presentación de los insumos necesarios para ponerse armar una propuesta cómo se debería ser lógicamente con todos esos insumos. Entonces de mi parte señor alcalde, insisto únicamente se ha hecho el análisis a la ordenanza más nada y por lo menos alguna medida de compensación de tranquilidad de esas personas que ni siquiera tienen los para poderse alimentar o sea esperemos Ojalá Dios quiera que



esta crisis avance para imperando esos recursos que son recursos y que no se venga a decir los pretextos de pronto de la inoperancia que por presentar una propuesta la gente no está pagando lo que no se venga a decir porque ahí sí es igual como usted le han dicho que por hacer su gestión de los extranjeros todos están viniéndose acá, no es así señor alcalde discúlpeme aquí hay que hablar las cosas claras y directas eso nomás Muchas gracias. Sin más intervenciones, se da por conocido el informe. **VIGÉSIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL “PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXONERA LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS QUE MANTIENEN LOS USUARIOS PARA CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN EPMAPA-T, CUYOS INCUMPLIMIENTOS SE GENERAN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y DE EXCEPCIÓN DECLARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN TODO EL TERRITORIO ECUATORIANO”.-** El señor alcalde manifiesta; estamos aquí para valorar todos los aportes, no para menospreciar ni mucho menos o juzgar el trabajo de absolutamente nadie, partimos de la buena fe y del querer apoyar, todos estamos viviendo en emergencia, el municipio vive una emergencia, la ciudadanía vive su emergencia, las instituciones públicas del Estado también tiene su problemática. Yo creo que en este momento más bien yo debo advertir y agradecer el proyecto presentado por qué es una alternativa como bien se señala, difícilmente puedo leer entre líneas de que vaya a ver una mala intención de desestabilizar o de destruir la institución municipal, no creo que jamás sea ese el sentido. Pero partimos obviamente de que se quiere ayudar a la gente y me parece bien y lo valoró y lo comparto, a mí me encantaría también algún momento. Ojalá la situación financiera no fuera tan crítica del municipio como en otros municipios de pronto el municipio de Quito conversábamos ayer se daba el lujo de importar un millón de pruebas en un abrir y cerrar de ojos nosotros. No tenemos esa capacidad me encantaría apoyarle, en verdad me encantaría buscar la manera de subvencionar, de exonerar lo que más se pueda pero obviamente sería atentatorio sobre todo contra la propia estabilidad institucional como se evidencia de los informes. Espero no se sienta aludido estimado Concejal las expresiones de posible exoneración, Admito que el error fue mío, en algún momento en una entrevista con varios medios de comunicación se me había solicitado, me precipité y dije que había la posibilidad de exonerar y pues yo había manifestado de que habría esa posibilidad que la íbamos a analizar. Todos partimos de la buena fe, todos absolutamente, yo he pedido la información y me han hecho ver los técnicos que no podemos, no hay plata como ustedes han escuchado. La Dirección Financiera con \$2000 en las arcas municipales y pues a estas alturas es muy complicado ponernos a analizar ese tema. Yo creo que deberíamos partir de que cuando haya una realidad diferente, ojalá el Gobierno vaya a depositar todo lo que nos está adeudando, ojalá y sí con esos recursos que entiendo están viniendo del Banco Interamericano y de la CAF, entiendo que al Gobierno Nacional con una cantidad muy importante de recursos; se iguale con los municipios porque no somos los únicos. Se están debiendo 398 millones de dólares a los municipios del Ecuador algunos desde febrero a nosotros desde marzo, la realidad es crítica y es crítica para todos. Agradezco el apoyo, colaboración y he visto las muy buenas intenciones con los proyectos cristalizados. La concejala Adriana Portiña con lo de la cooperativa, el compañero Diego con el tema del paso para los migrantes, algún rato que lo presentaba a nivel público igual el concejal



Dávila con un proyecto que está elaborando del tema del reciclaje, en general yo creo que todos han aportado y ha sido la bandera de este Concejo que es propositivo y por ende como les digo felicito toda propuesta porque viene de la buena fe del bien hacer en favor de la ciudadanía. Esto no busca otra cosa que no sea ayudarle a la gente no está mal, duele que no tengamos la plata para hacerlo. Es una realidad que como la estamos verificando la Empresa Pública de Agua Potable, quizá en otros municipios lo puedan hacer si es que obviamente no tendrían que estar remendando todos los días tubos, Quizá faltó en él informé de la EPMAPA, poner cuántas reparaciones han hecho en la emergencia. Son más de 100 reparaciones que se han hecho la tubería que es obsoleta de la ciudad y obviamente pues eso involucra gastos compras de gastos en general y el desgaste físico de las personas. Creo que nuestro sistema dolorosamente no está no está bien no está bien eso lo admitimos y obviamente pues tenemos que seguir trabajando en proyectos y esperamos pues el estado pueda seguirlo sosteniendo con sus recursos lo que sí se avizora son momentos muy difícil. Yo veo que vamos a vivir una de las crisis económicas más graves de la historia del cantón Tulcán, después del terremoto de 1923., estamos y ustedes y yo estamos viviendo como institución una de las crisis más grave de la historia de nuestro cantón Tulcán, con una frontera cerrada, no sé cuántos meses más, con una incapacidad de hablar de turismo posiblemente durante unos dos años más; y para el país con extranjeros 15 años más porque el Ecuador hacia el mal ejemplo del control del COVID. Quién va a querer desde Estados Unidos desde Europa venir a Ecuador, pienso que por lo menos en 15 años en adelante podremos volver a hablar de una situación de turismo internacional que era una de las únicas fuentes, con un petróleo a menos de \$1, créanme que estamos ya viviendo ese escenario que algunos todavía nos negamos a verlo, yo a veces quiero pensar que van a venir los recursos y que van a llegar y que vamos a seguir sosteniendo la institución como tal, pero nos tocará hacer muchos esfuerzos. De mi parte valoro mucho la intención yo creo que hay que ir la adecuando, acoplando quizás no hablemos de una exoneración si no hablemos de una prórroga. De pronto en el tiempo ir buscando mecanismos de aporte a la ciudadanía, en el que logremos de alguna manera aportarle al ciudadano porque al igual que usted yo también he visto en los hogares una necesidad espeluznante, la gente no tiene para alimentarse, no tiene los recursos y no está pagando los servicios es decir que no porque lo diga yo simplemente porque no tiene la plata para pagar y eso no se deben ir a las declaraciones ni a la suya hay una realidad y es una realidad económica y que nos permiten este momento hacer otra cosa que simplemente llamar a la buena voluntad pero si lo están haciendo están contribuyendo, puesto sobre los pagos de los servicios básicos hay mucha gente que sí lo está haciendo y yo creo que hay que animar a que se logre lo máximo en ese tema porque no sabemos cuándo vaya a ver ingresos estatales. Así que con los 2000 no recuerdo cuánto dijo que estaba ingresando diarios con ese posiblemente podamos pagar algunas cositas que por ahí están estamos adeudando algunos temas acabamos de hablar del transporte escolar ahí hay gente necesitada que quiere ya tener esos recursos que no los tenemos y me encantaría tener yo creo que hay que cumplirle a la gente con esos pagos y para ello necesitamos obviamente tener solvencia financiera. Mi compromiso es de revisarlo y seguirlo verificando a ver si lo podemos acoplar en algún área en todo o en parte, en alguna forma para ver si algún rato podemos acoplar en algún sector en alguna parte de un grupo de personas a las que podamos beneficiar. Por ahora yo creería que hay mucho por trabajar. De mi parte pues como les digo yo jamás me permitiría siquiera hablar a manera pública de que el proyecto no sea un proyecto que no tenga una intención de querer colaborar a



la ciudadanía pero posiblemente pues como lo hemos manifestado la situación financiera de todos está venida a menos y no somos la excepción. **Concejala Adriana Portilla.**- Bueno sí señor alcalde un poco corroborar lo dicho por el compañero Edwin Escobar este pedido de la ciudadanía tulcanesa si bien es cierto desde la primera sesión y lo que había manifestado el compañero era que se entreguen los informes técnicos consta en actas, justamente las que nos permitimos aprobar en esta misma sesión posterior realizó el pedido en forma escrita el compañero Diego Guerrero, se lo volvió a pedir nuevamente en sesión de Concejo, yo entregué también una propuesta en este caso individual se nos indicó que había que esperar los informes técnicos, a lo que yo obviamente había aceptado. Entonces sí o sea hablar en este sentido de prioridad, para que no exista proyecto de ordenanza que de pronto en este momento se vaya a ver cómo la buena fe de una persona y de pronto la situación real. Como lo muestro en este sentido señor alcalde llamar a que sus resoluciones, sus disposiciones administrativas sean cumplidas por los directores y por el gabinete; no es primera vez que no nos entregan los informes a tiempo yo tengo pedido rezagados oficiados de muchos temas que no se han dado cumplimiento, al punto que nos estamos refiriendo nosotros hemos ido cautos, también en los medios de comunicación justamente algún rato tuvimos una entrevista compartida con el concejal Diego Guerrero y nosotros hablábamos justamente de esta espera que estábamos de los informes técnicos. Lamentablemente al no haber un* pronunciamiento técnico, un pronunciamiento legal y ya era el clamor ciudadano y lo sigue habiendo se quedan sin embargo, si yo también no comparto el tema de que no carece de legalidad porque la legalidad para la exoneración de ciertos rubros la hay. En este aspecto yo sí rechazo, se podría decir, primero a que no se entreguen los informes en forma rápida como usted lo dispone y en segunda instancia por el tema de hablar de carecer de legalidad porque dentro del COOTAD, si le establece a usted la exoneración inclusive de impuestos y tasas. Entonces en ese sentido únicamente esta esa situación y pues que se considere de alguna manera, revisando nuevamente los estados financieros, una propuesta en todo caso tal vez desde la municipalidad. Aquí la intención no de quien los hace sino de dar una solución porque es el clamor de la gente que nos pregunta por qué no lo hicieron en otros municipio ya lo han hecho y ustedes porque se demoran tanto? Esas son la inquietudes que tienen los mismos periodista y que altera a la gente y hace que la gente se desespere y solamente solicitar eso señor alcalde, si no se da tratamiento al proyecto total de ordenanza, debe haber algo, una solución que apalanque de alguna manera el bienestar económico de nuestros ciudadanos tulcanes. **concejal Roberto Enríquez.**- se han vertido diversos criterios, se han dado los informes respectivos, nosotros tenemos la obligación de presentar proyectos, de ordenanzas fortaleciendo, coordinando acciones con lo técnico, lo jurídico pero sí esos informes deben presentarse con antelación con anticipación para ir acoplando los proyectos las ordenanzas es una falla hay que felicitar a Hernán que siempre lo viene haciendo...pues compañeros concejales nosotros somos elegidos por el pueblo y ahí ya nos debemos lógicamente, pero sí estoy plenamente de acuerdo con usted en el sentido de que hay que buscar estrategias, hay que buscar alternativas a futuro, no digo este momento después de un mes no hay que buscar estrategias para llegar a la gente más humilde, lógicamente sabemos que la EMAPA hace monitoreo de las parroquias, centros urbanos, toda esta situación tenemos que tener ya una estadística sinceramente de nuestra ciudad de Tulcán, de nuestros alrededores de la gente más pobre como lo dijo me parece el señor vicealcalde de que no podemos decir la gente más pobre tiene cinco, seis hijos que consumen más agua más agua en ese sentido Sí señor alcalde si le rogaría



también de parte pues como concejales y cómo equipo que hemos venido trabajando buscar a todos los días estamos trabajando buscar estrategias para llegar a la gente más pobre sabemos que el proyecto no se ha fallado el proyecto que si no hemos coordinado acciones, coordinadas la parte técnica la parte jurídica. **Concejal Guillermo Cadena.**- Felicita por el aporte siempre valioso que lo dan, justamente con esta serie de proyectos inquietudes que siempre van encaminados al mejoramiento de la institución y obviamente en estos casos atender a nuestros ciudadanos como bien lo decía el compañero Roberto Enríquez nosotros nos debemos a un pueblo y ellos nos eligieron justamente para servirles y claro todos estamos de acuerdo y pienso que absolutamente ningún los concejales está en lo contrario y más bien yo felicito una vez más todas las acciones que los demás venido haciendo y ejecutando, porque como ya se dijo en algún momento este Concejo está dando muestras de trabajo en conjunto sin miramientos de situaciones políticas. Yo como no voy a felicitar la acción que ha tenido la señora concejala Adrianita con todas las acciones y eso es digno de alabar con concretas y eso es bueno y los demás concejales con sus ideas, con sus visiones que se tienen y con experiencia también que se ha tenido en algún momento que han tenido la suerte de hacerlo así pero sin embargo, hoy por hoy cuanto no quisiera decir bueno vamos dando todo pero lastimosamente hoy estamos viendo una realidad financiera que lastimosamente pues no es únicamente Tulcán, es a nivel nacional. Obviamente que muchos municipios lo están dando no sé cómo lo podrán hacer por mentar el municipio de Quito como lo aclaró el señor alcalde tiene recursos suficientes y eso le da la capacidad para realizar ciertas acciones. Cómo no va a ser de parte de nosotros poder apoyar conjuntamente todas las reacciones que va en beneficio de nuestro pueblo, pero es como el padre familia si es que no lo tienen los recursos necesarios por más amor, por más cariño que se tenga no se lo puede realizar pero sin embargo, eso no se cierra bajo ningún aspecto más bien tenemos que ver alternativas para que ese proyecto que lo tienen vaya manejándose adecuadamente. Por decir que yo me atrevo así que debe hacerse por ejemplo de acuerdo de pago se puede extender a 6 meses 7 meses a un año para de esta manera no sientan el impacto de esta deuda, qué porcentaje tienen de dos y tres meses. Con las declaraciones del señor ministro de finanzas y el Gobierno, indicas también las arcas del Estado se encuentran vacías y con todas estas situaciones que se han presentado como el caso del petróleo más la pandemia, apuesto obviamente en un estado crítico que hoy lo estamos sintiendo, para el día de mañana sé que vendrá una situación más crítica volveremos a vivir aquella situación grave que vivió en Estados Unidos en 1926, la recesión económica fue tremenda, entonces parece que nosotros y no únicamente Ecuador y otros países volveremos a vivir la misma situación. Lastimosamente esto hace 10 años se viene hablando porque una discriminación en gastos y mirar y no lo hiciera como en Colombia con Chile con Perú dónde guardar ciertos elementos financieros para que justamente poder salvaguardar cuando viene esas crisis que nadie la pensó, nadie estuvo preparado Hoy por hoy vivimos esta realidad enorme esta realidad que duele que lacera. Pero cómo no vamos a estar de acuerdo cuando vemos a gente que no tienen siquiera para un pan. Eso duele en el alma y no podemos ser indolentes bajo ningún aspecto. Compañeros concejales quienes hicieron la propuesta no veamos como colores políticos no más bien como antes. Por eso digo esto no se debe cerrar bajo ningún sentido debe darse ciertas circunstancias en las cuales si podemos hacer y ciertos acuerdos con los podemos llegar per tanto yo compañeros viendo la realidad tenemos que sentar pies y ver como nosotros podemos hacer porque la ciudadanía en verdad espera un pronunciamiento Más bien Buscar las



alternativas para que se pueda aplicar gracias. Señor concejal **James Dávila**.- A este problema que creo que nos va a tardar mucho tiempo, pero más sin embargo, la realidad de la ciudadanía es muy es muy dura, pero también la realidad institucional también es la realidad en base a los informes que nos han presentado de los departamentos tanto de la EPMAPAT, como del área financiera y si bien es cierto fuimos electos para tomar decisiones responsables y cuidar justamente los intereses de la institución. Por lo tanto, yo había mirado en los convenios informes, temas de convenio que se lo puede hacer tranquilamente convenios e inclusive en el tema de los arriendos, pero eso ya poco a poco se los va a ir analizando. Señor alcalde y compañeros, más bien yo sugeriría que no permitamos que los tulcanes pierdan uno de los valores más grandes que es justamente el valor de la responsabilidad. Sabemos que somos buenos pagadores obviamente y los que hoy se tienen las predisposiciones es importante motivar a la gente yo sé que muy duro, pero aquí está nuestra labor, aquí está nuestra corresponsabilidad al trabajo que estoy haciendo. Señor Alcalde. Simplemente con esta información que estamos todos informándonos, consideró que tenemos ya un insumo justamente para hablar un mismo idioma, cuando salgamos a los medios de comunicación y poder expresar lo que el Municipio puede hacer y también lo que no puede hacer, porque hay que ser claros, hay que ser muy transparentes cuando nos hagan cualquier tipo de comunicación, Así es que exhorto a todos mis compañeros a que hagamos un trabajo efectivo y sobre todo esto nos va a permitir salir de esta crisis y siempre predispuestos al apoyo a todo el trabajo que lo viene haciendo la municipalidad Muchas gracias. **Concejal Eduardo Sarmiento**; Compañeros yo creo que al tema en primer lugar, pues como ya se ha dicho, se ha manifestado son buenas intenciones las que se quiere hacer, pero yo creo que la realidad es otra. Hemos escuchado informes tanto financieros, tanto por parte de la empresa EPMAPAT y asimismo también un informe jurídico qué es la realidad. Si fuera bueno cuando tuviéramos los recursos necesarios para poder en este caso ayudar a nuestra gente como tiene que ser, pero nuevamente reiterar que es difícil y lo que realmente de acuerdo al informe Financiero en donde no sabemos qué va a pasar y el mismo dice que esta situación está bien crítica y cómo lo sabemos, cómo sentimos ante esa situación que estamos atravesando? tenemos que aceptar esta realidad y esa propuesta de exonerar en este caso el servicio de agua potable, no le veo tan factible porque los pagos no son cantidades grandes. Si nosotros analizamos el consumo de agua potable que tienen acá, bueno no sé cómo están allá, pero acá en Julio, son 15 metros cúbicos, estamos hablando de 15 tanques. El sector vulnerable paga \$1.50, el domiciliario paga \$3 y la parte comercial paga \$6 y la parte industrial, de acuerdo a las categorías. Entonces yo creo que en esta parte no le veo que son cantidades tal vez de decir de dar una prórroga para pago de servicio estamos hablando que se dé un mes se cobra \$3 no sería justo que se cobre en seis meses o en ocho meses. Se debe buscar otras alternativas, en este caso ahora me está saliendo muy caro es en este caso el cobro de servicio eléctrico si ustedes van a ver las planillas que ahora se paga, cuando un domicilio de 3 o 4 personas se estaba pagando \$8 hasta \$10 ahora sale el 20 a 25 dólares. Eso debemos reclamar porque estas son empresas estatales de que le corresponde al Estado, seguimos teniendo una reflexión que tenemos de pronto las ciudadanos dejar de volver en este en este tema y tenemos que pagar tenemos un TV Cable pagamos servicio de internet que eso también es necesario, pero por ese lado debemos trabajar y buscar alternativas de pedido al gobierno central de que les ayuden sentido tenemos que en este caso apoyar a la actividad agrícola requerida en este caso las diferentes actividades. Por qué razón acá en nuestro medio sabíamos que la provincia, el



cantón y nuestras parroquias generan trabajo, se dedican a la agricultura, pero ahora es una realidad y como no hay consumo en este caso de nuestro producto de nuestros papás está barato. Un quintal de a \$8,00 y peor de una papa de color que están botando en los terrenos, entonces de ahí debemos apuntar que otra vez en este caso por el banco del estado de créditos que ayuden, yo creo que son \$1.50 o \$3, no le veo el mecanismo que no que hay que apostar en ideas más grandes en donde lleve a nuestra gente salir de la crisis para que con dignidad y con algo más que pueda sostener a nuestra familia nuestros hijos. Por eso compañeros y yo sí también llamé a la unidad, todos tenemos buenos criterios buenas ideas y queremos ayudarles a que tienen ayudar, pero lastimosamente a la situación que estamos viviendo a los informes que no se han presentado yo no le veo por dónde y no hay que tampoco dar falsas esperanzas de decir tal vez busquemos un camino. Mientras no pase esa situación sanitaria, esperemos que pase lo más urgente posible y ahí podremos hablar; cómo podemos reactivar nuestra economía tanto en el cantón como la provincia. Concejal **Diego Guerrero**.- Luego de haber escuchado todas sus exposiciones y haber recibido conocimiento y haber leído detalladamente los informes, si hubiese querido de que los informes se centren directamente hacia la realidad de cada una de las dependencias, por ejemplo el de la EMAPA, si la gestión, cómo llega el agua a la ciudad todos lo conocemos. En el cuadro número 29 del mismo informe explica de acuerdo a proyecciones y se vienen dando los recaudaciones cómo se ha dado entre marzo y abril pues estamos en un déficit económico bastante grave se ha tenido una disminución de los servicios información del 60% sólo se ha recaudado el 40%, por lo tanto, al final la conclusión de que la empresa no estaría en posibilidades de exonerar o condonar cualquier servicio. En lo que se refiere a la Dirección Financiera, ha explicado de buena manera de qué pues los recursos no se los está captando. Están cerradas las ventanillas y el Gobierno no está dando las asignaciones que corresponde y está difícil que nos den el inmediato plazo y en lo que se refiere al informe jurídico, pues bueno, si es que la exoneración para este Concejo es viable porque es viable legalmente y si es inviable porque es inviable legalmente, igual si se refiere a la condonación la misma situación y se refiere un subsidio en una situación centrarnos en eso en vista de que la facultad de presentar ordenanzas que tengan temas tributarios es facultad privativa del alcalde, los compañeros presentaron a usted una propuesta de ordenanza que usted debió en esa vez decirnos si acoge o no esa propuesta y si la acoge presentarla tal cual y no la coge pues presentar alternativas si otro modelo de ordenanza o modelo de resolución o lo que usted considere conveniente en vista de que hemos escuchado sus intervenciones públicas y también aquí que usted estaría en la situación de una prórroga, hoy no se nos ha presentado ningún documento ninguna proyecto de resolución de ordenanza. Entonces los informes que no se han solicitado el económico el de la EMAPA y el jurídico deben centrarse básicamente también en la propuesta que usted debía presentarnos o se nos vaya a presentar y no estaríamos en esa situación. Yo sí vi con sorpresa de que se analiza la situación y al final se ponga la situación de que esta ordenanza y de que esto por acá y que ese proyecto porque no se ha puesto en la ordenanza ni a tratarlo en primer debate y venga los informes y digan no está mal esa situación Entonces por ahí Creo que habido la situación del error en los informes, pero de lo que de lo que veo la situación económica de la empresa no da para una exageración yo hablaba Yo pensaba que tal vez tal vez podríamos trabajar y usted debe presentarnos en el tema de los subsidio. Pero obviamente la situación económica del Municipio difícil digamos que mañana yo veía hoy que la Corporación Andina de Fomento la CAF le hacía un préstamo de alrededor de 400



millones más al Gobierno, pues espero que con todos los préstamos que ya ha dado el BID, el Banco Mundial, ahora la Corporación Andina de Fomento se puede pagar a los GADS tanto de las prefecturas, de los municipios y las Juntas Parroquiales y digamos que nos llega los recursos del mes de abril y del mes de mayo y ahí nosotros podamos hacer una situación de que hasta el mes de abril podríamos esos valores mire. Hay personas que no pagan la planilla desde febrero porque antes se la pagaba hasta fin de mes y como iniciamos con la cuarentena el 17 de marzo, la de febrero quedó pendiente la de marzo hay personas que deben la de abril, toda esa deuda que está hasta el mes de abril la podríamos prorrogar desde julio hasta diciembre para que se pague y lo de mayo y junio podríamos pensar tal vez mire la base creo que \$6.50 de donde se parte a cobrar entonces tratar de aunque sea esa parte de los \$6.50 subsidiar quién lo subsidia los subsidia el Municipio obviamente porque la empresa no está en esas condiciones y esos \$6 calculado para los que están en la categoría residencial en los de la categoría comercial y especial creo quitando la decepción a la situación de las entidades públicas o de las entidades financieras que quitándole esos podríamos subsidiar ese valor de unos dos meses y así daríamos una alternativa, mire porque la gente también necesita también hasta ese incentivo de la situación que está pasando entonces yo vería que se debe analizar alternativas no cerrarnos totalmente, y ver ese tipo de alternativa tal vez a las familias más vulnerables va a ser un tanto difícil porque no vamos a poder ver de acuerdo al medidor va a ser difícil esa situación, pero entonces que sea un beneficio general para en la situación de subsidiar la base que qué es creó los \$6.50 y el resto prorrogarlo. Serían dos alternativas que se aliviaría y sería bien visto por la ciudadanía y como le digo en base a la propuesta. Mire yo me permití hacer un oficio, la compañera de Adriana Portilla presentó un modelo de resolución completa de solución, los compañeros presentan un proyecto de ordenanza, los compañeros de la Comisión de Legislación en dónde está el concejal Guillermo Cadena, también presentan un exhorto entonces todo eso tiene que ser recogido por usted y sus técnicos y sus asesores y presentarnos la propuesta hacia el Concejo y no estaríamos en esta situación, de las cosas que se han topado este momento. Entonces exhortar hacia eso señor alcalde yo creo que pueden haber alternativas que se podrían ir viendo en el camino esperemos de que el Gobierno atienda y con esa alternativa podríamos solucionar algunos temas, que es el objetivo de todos. **El señor alcalde** manifiesta; Es algo que lo hemos venido hablando desde hace cerca de un año, el sentido de este gobierno es justamente ser ampliamente democrático y yo sí creo que soy de las personas que más escucho y me gusta escuchar porque aparte de nutrirnos nos permite tomar decisiones apegadas a las realidades y apegadas a los criterios y yo creo que eso incluso ha sido bien visto no solamente a nivel local sino a nivel nacional mucha gente que obviamente ha admitido que este es un concejo que tiene un grado de participación bastante elevado de su criterio y en su accionar, en lo personal yo creo que vale la pena validar todos los tipos de proyectos porque por último no es difícil que luego de una revisión yo me permita mocionar en base del proyecto y listo no es un tema de legalidad o tema que tenga que dárselo desde ese lado o no admitir una idea o de pronto dejar a medias un proyecto. Yo considero de que el trabajo, es bueno como lo justifico llegada de los informes debido a la emergencia de mañana tarde y noche en temas técnicos lo único que no admito es que se cuestione mi participación en los espacios públicos abiertos si yo utilizo una fumigadora es porque me gusta decir y hacer y porque me gusta a la gente también mostrarle que no solamente una persona puede ser de escritorio sino también que se puede compartir las cargas porque hay gente que ha llevado trabajando de



lunes a domingo todos los días y están cansados y creo que a nivel técnico se hace los esfuerzos, el equipo está haciendo el trabajo. Si entiendo a veces los informes no se han podido realizar es porque nosotros tenemos prácticamente todos los días reuniones del COE, de todos los días si hay un montón de mesas de movilidad, de salud, de todo y aparte de eso es el COE provincial y aparte de ello pues tenemos que liderar. Por esas razones creo que al mes y medio que hacemos una reunión de carácter ordinario es justamente porque se ha estado trabajando arduamente, con las limitaciones que existen el teletrabajo es bastante complicado de adaptarse, no es una cuestión sencilla a veces se necesita del papel para poder certificar, justificar sobre todo a nivel burocrático, ustedes conocen que todo se hace con firmas, bien estructurado y a veces hay cosas que se quedan en el camino. Por ende ellos y más bien quiero validar, ha trabajado muy bien se han anticipado en un montón de cosas. El tema del cementerio, el tema de las pruebas, en general creo que siempre hemos estado un paso adelante, siempre y eso creo que ha generado una buena expectativa de cómo ha respondido el Municipio que son ustedes también como respondido el Municipio ante la colectividad y creo que hemos dado un ejemplo de que se han hecho los esfuerzos y los trabajos oportunamente con las grandes limitaciones que ahí tenemos una limitación financiera que no me permite dar paso a la idea en este momento porque créame que si tuviésemos un poquitito de respiro yo no tendría ningún problema en decir vamos condonemos. Cómo podemos nosotros ahorita si quiera incluso con los compañeros que han estado llamando por el tema transporte escolar venia está la firma ya está listo pero no hay la plata por más que tenemos toda la intención de colaborar de aportar. Pues necesitamos liquidez y esa liquidez obviamente ya no es responsabilidad ni ustedes ni mía, esto es responsabilidad estatal, por qué las asignaciones que nos están debiendo, hemos pedido incluso la devolución del IVA para que podamos ejercer bien dentro de esta emergencia y tenemos más de un millón y medio de dólares atascados que tranquilamente nos serviría totalmente útil para este y para un montón de proyectos adicionales que podríamos implementar. Mi compromiso está y cómo le digo la emergencia no ha parado, seguimos todavía en una situación de alta vulnerabilidad tenemos un problema que no está acabado, más bien está recién empezando yo siento que la crisis de salud y humanitaria recién está empezando. Apenas tengamos ya la factibilidad los recursos ojalá pues lleguen con estos créditos del estado podríamos sentarnos evaluar y presentar proyectos que no tengo problema que nazcan de ustedes no es que me interese brillar, me interesa que todos aportemos para beneficio de la gente yo creo que hemos mostrado esa madurez política de escuchar. Habido algunas situaciones como les digo no voluntarias, informes con ciertas demoras no es porque queremos entorpecer ni tampoco afectar a la imagen de nadie sino más bien porque hay cuestiones de la emergencia muy complejas que hemos tenido que librar todos los días, con el equipo trabajamos hasta altas horas de la noche a través de este mecanismo y también presencial y obviamente como le digo y ratificó a mí me gusta trabajar afuera últimamente en la frontera con los venezolanos, con la gente de acá, la gente de allá, escuchando y armando todas las estrategias con la gente en Tufiño y Julio Andrade, aunque por ahí ya me recibieron varias críticas de una fotografía de Julio Andrade y que no habíamos generado el distanciamiento social y tantas cosas pero como les digo ya es una situación que uno tiene que vivirla y para eso estamos en esto no para recibir elogios y agradecimientos y también para recibir del otro, no pasa nada. Yo creo que eso ya nos vamos a acostumbrar de mi parte mi gratitud concejal creo que en el grado de amistad que existe y que hemos podido ir labrando durante este año, yo creo que todo ese aporte



lo vamos a tomar en cuenta para ir a revisarlo y ojalá se mejore y se alivianen las cargas estatales podríamos pegar una chequeada y ver si podemos establecer una de sus ideas, si no es así seguimos con una crisis como ésta o peor sería grave de aquí en un mes no tener ni para pagar sueldos pues ahí iremos tomando decisiones como ustedes, igual manera pues pienso que la situación está allí, mi espíritu democrático no va a cambiar el protocolo legislativo en la situación que para mí es irrelevante porque me gusta participen y que todos construyamos el municipio que creemos un Tulcán que se construye con tulcanefíos con sus representantes de la voluntad popular representantes de la voluntad popular de miles de Tulcán y pues yo creo que más aún escuchar y sobre todo pues profundizar en esas buenas ideas y cristalizar ese creo que debe ser nuestro objetivo Y si nos equivocamos créame que no ha de ser formal hacer sino porque a veces hay ciertas cosas que se pueden escapar de las manos por los humanos que podemos ser cualquiera de nosotros En ese sentido Pues yo como digo una vez vistos los informes y obviamente pues solicitando a las áreas técnicas las ampliaciones respectivas financieras y también las propuestas como bien se ha dicho por allí nos ayuden a proponer las áreas técnicas del equipo asesor mío deben ayudarme a proponer una respuesta a la ciudadanía que lo hagamos en el momento oportuno, por ahora yo pienso que mientras no haya recursos asignaciones estatales mal podríamos hacer pronunciamiento de otro nivel necesitamos que exista un poco de liquidez y con ello nosotros podríamos verificar qué opciones y le pondremos a consideración de ustedes le den cuerpo a este planteamiento porque tampoco es que va a ser una situación escrita. Genera una moción de que quede pendiente la propuesta, mientras se busca una alternativa por lo tanto está sujeta a revisión. **Concejal Guillermo Cadena.-** Mociona: que el proyecto de ordenanza quede para una nueva revisión y de acuerdo como se vaya dando la situación económica se pueda tratar por el mejor camino en los espacios debidos. **Alcalde** que se quede pendiente la resolución hasta que haya liquidez en la institución. **El Concejal James Dávila** hace una consulta.- Ante esta situación es importante ampararse en el criterio técnico y jurídico poder escuchar un criterio jurídico si es que es viable esto, caso contrario pues tomar una decisión porque no sabemos el tiempo realmente cuando lleguen o no lleguen estos recursos más bien ya ir pensando en alternativas ante esta situación no sé si hay algún aporte jurídico con respecto a este tema por favor. **ALCALDE.-** Al manifestar el tema de la resolución se deja en estambay todo lo que hemos comentado ahora no sea incluso los informes si es que hay que ajustar los que hay que traerlos un poco más hacia el área financiera y según ello podríamos tomar una resolución no necesariamente con la propuesta que se ha presentado no se trata de ellos sino más bien un planteamiento y de apoyo a la ciudadanía desde el lado de las posibles excepciones o la posibilidad de cobrar a futuro algunos temas como son el agua potable. La posición es dejar este punto para poderlo debatir con una propuesta que lo que se ha presentado ya otras ideas que puedan hacer uso de la ciudadanía podamos nosotros aplicarla obviamente siendo potestad de la alcaldía el tema tributario pero como le digo yo me permitiré nutrirme de todas las ideas que sean e ir ajustando en beneficio de la ciudadanía. **Concejal Escobar.-** Yo quisiera centrarme en un temita primero agradecer la participación de todos los concejales yo veo de que la iniciativa la propuesta mueve sentimientos más allá de lo técnico y lo jurídico mueve un sentimiento que se puede decir real del sentir ciudadano esa podría ser la expresión. Eso es lo que ha movido iba a seguir moviendo de aquí en adelante todas las decisiones que tome no solamente este Concejo Municipal no solamente determinados grupos o clases políticas. Toda decisión que vaya a tomar el Consejo Municipal deben ser motivadas del



sentir ciudadano y si bien es cierto la realidad económica en este momento no permite acoger el 100% de la propuesta que el concejal Guerrero lo ha descrito textualmente como yo lo he hecho en los medios de comunicación una potestad privativa suya y yo con mis compañeros lo único que hemos hecho es presentar una propuesta y al ponerla en el orden del día significa una cosa señor Alcalde de que prácticamente usted la revisó su equipo técnico la revisó y de acuerdo al informe jurídico que acoge el del EPMAPAT y acoge el informe técnico Financiero en su última parte manifiesta de que carece de legalidad y atenta contra la seguridad jurídica, entonces visto esto. Cómo podríamos postergar pregunto yo cómo podríamos postergar una resolución y tenemos ese informe lo que pienso yo para evitarnos e insisto señor alcalde para evitarnos una confrontación o una discrepancia de legalidad como bien se lo dicho en el informe te deberías repensar la moción señor Alcalde, como bien lo dijo usted como el punto anterior pienso que la emoción y usted me lo permite o quién lo propuso debería ir enfocada a que las partes técnicas nos presenten propuestas viables, que vayan en beneficio de la ciudadanía indistintamente de cualquier aspecto que puede ser modificación, exoneración en fin sinnúmero de cosas que se podría repensar en la propuesta, inclusive como bien lo dijo usted que no acepta de pronto observaciones de este humilde servidor con respecto a ciertas situaciones. Yo tampoco no permito como proponente de la propuesta que en el informe se diga que existe la ilegalidad de la propuesta, es eminentemente de que se debe ampliar el informe o repensar el informe jurídico que se dice que carece de legalidad jurídica y atenta contra la seguridad jurídica significa que no sirve absolutamente nada y todos los enunciados de la ley y la Constitución, solamente eso tampoco yo lo puedo permitir lo digo con el mayor de los respetos, si es que hay sustento legal que permita mantenerse lo demuestre caso contrario de que se dé la oportunidad de repensarlo de reprogramar el informe o replantearlo el informe. Esta situación yo creo que todos estamos en la posibilidad de dar nuestro criterio y si anteriormente lo dije en ese sentido que es porque considero de que la realidad económica es prioritaria para este Concejo Municipal y para usted como máxima autoridad, por eso hice la observación anterior no estoy cuestionando de que la autoridad está en el escritorio, bajo ningún motivo; cuestiono de que no se da prioridad en los aspectos **administrativos** es que nos ha llevado a esta situación de debate, cuando tranquilamente se lo pudo hacer en su debido momento. Eso es lo que cuestiono yo señor alcalde, no su actividad por el contrario felicitarlo y lo felicito, pero si exhorto a usted de que en estos casos se dé prioridad en lo dicho al tema económico si no hay dinero no podemos hacer absolutamente nada ni siquiera hacernos cargo de la emergencia y por **último**, de declarar una emergencia económica señor alcalde institucional a eso es lo que yo he pretendido con mi con mi exposición, bajo ningún motivo de pronto estar cuestionando su accionar. Si lo institucional; en lo personal pues usted está en todo su derecho como cualquier ciudadano, como cualquier autoridad, como cualquier persona que quiero a mi parroquia. En lo administrativo solamente hay que darle un poquito más de importancia a estos temas económicos para que luego no tengamos este tipo de problemas porque de aquí a corto plazo señor alcalde sin temor a equivocarme la ciudadanía va estar clamando y nosotros vamos a estar en una persecución tratando de aplicar las metodologías a través de que lógicamente lo que determina la ley acciones coactivas por el pago o cómo es lo que vamos a hacer si la gente se rehúye a pagar porque no tiene, pues no porque no quiere.....**el Señor Alcalde** sugiere que se agregue a la moción planteada que. "solicitar a todas las áreas técnicas realicen las propuestas respectivas apegadas a la realidad institucional con el fin de aportarle al



ciudadano en lo que tiene que ver con el pago de impuestos, tasa y contribuciones por los servicios. MOCION propuesta por el señor concejal Guillermo Cadena y reformulada por el señor concejal Edwin Escobar: Se da por conocido el proyecto presentado y se deje pendiente hasta que exista liquidez institucional para tomar las decisiones respectivas y que las áreas técnicas presentes sus propuestas que se viabilicen en beneficio colectivo.

Concejal Eduardo Sarmiento.- Yo creo que se está analizando en este caso la propuesta y entonces a quién informe sobre se manifiesta lo que dice lo que dice el compañero concejal Escobar si el informe jurídico es claro y donde manifiesta que por lo expuesto considera que la ordenanza presentado tiene técnica y legal para su tratamiento esos informes analizando el proyecto de ordenanza no procedé el proceso una propuesta suya bajo los canales técnicos que se está hablando y que se presente nuevamente al Concejo y en base a eso se analizará y se procederá para poder ayudar de cualquier manera al clamor de los ciudadanos. Entonces yo creo que sería primero es en ese sentido no sé si me equivoqué. **Alcalde.**- no es validar el proyecto de ordenanza, no lo no lo estamos discutiendo porque no está presentado ni en primera ni tampoco lo estamos analizando integralmente. Es simplemente una propuesta a la que se ha generado esta es una resolución que queda pendiente la resolución nacerá con los informes técnicos que se generen sí como les digo la intención ahorita No estamos validando ni los informes ni tampoco la ordenanza como tal entonces no estamos en este momento discutiendo ni la legalidad ni la presión financiera y entonces lo que hacemos Es simplemente dejar anclado este punto de debate a una siguiente donde se emite una resolución que posiblemente no acoja el 100% de la propuesta o posiblemente venga con otra contrapropuesta de venida de los informes es justamente lo que se está estableciendo en el punto al momento en el que se vuelva a retomar los informes posiblemente de los informes más que una contrapropuesta la debatimos y sacamos las resoluciones pertinentes. Como les digo no estamos validando la ordenanza ni tampoco los informes técnicos, el punto dice conocimiento y resolución sobre la propuesta generada como les digo esto es simplemente es un análisis conceptual, que permite a nosotros darle una continuidad. Como le digo de hecho va a cambiar eso va a depender de los informes técnicos que tendrán acoplamiento que tendrán una propuesta una contrapropuesta y de eso nacerá una resolución que es motivo de este simplemente como conocido y permitir la administración realiza un nuevo planteamiento pero como le digo yo creo que a la final es lo mismo. **Nataly Polo** responde a los requerimientos del señor alcalde; señores concejales totalmente creo que esta situación se nos ha puesto en conocimiento primero empezar tal vez aclarando un poco cómo son los panoramas y porque nosotros hemos realizado los informes que nos ha pedido que hagamos un análisis de la ordenanza planteada por los concejales y eso es lo que hemos realizado para conocimiento es verdad en este análisis se nos ha pedido en especial en el área jurídica que es nuestro campo que se vea exactamente si es que es procedente o no aprobar o bueno en este caso sería tratar en primera el proyecto que se está presentando porque en realidad aquí recién se lo está empezando a conocer y más aún porque tendría que nacer de nosotros es como ya lo han dicho los señores concejales esto es una ayuda que ellos nos están planteando para que nosotros veamos hasta qué punto puede ser viable o no. Jurídicamente qué es lo que a mí me atribuye y a mi departamento y analizar nos hemos embarcado en ver primero si es que la propuesta que están proponiendo. Perdón la redundancia está enmarcado en los principios de carácter tributario en primera instancia y segundo ver si es que es procedente aceptar la propuesta como ellos la habían planteado. En este sentido es verdad hay que



plantear tal vez muchas cosas que tienen que ir de la mano con el tema técnico el informe es claro al manifestar que en ningún momento se está diciendo que los concejales no tienen la competencia. Claro que sí lo establece el 55057 el 183 e186 del COOTAD, todo se establecen que el Concejo tiene esta facultad para exonerar tasas que en este caso es el servicio de agua potable que tenemos que irnos más allá y en este sentido no sólo lo digo yo lo dice la Procuraduría General del estado también porque al ir a un análisis más más extenso es ahí donde se topa el área técnica es ahí donde se ve en realidad la realidad el verdadero problema de esta situación y por qué el informe jurídico concluye en que no es legalmente procedente el proyecto que se está planteando y técnicamente obviamente por los informes que se han planteado antes que ya están más que conocidos. Es más que todo por los principios constitucionales a los que se está viendo afectado y en eso quiero que se entienda al decir que no es legalmente procedente no quiere decir que nunca o no se va a poder exonerar esta tasa, sino que de la forma en que se está proponiendo, esa no es la manera de la exoneración. Entonces ahí es donde yo les pediría señores concejales no se malinterprete o no se sientan aludidos por plantear un informe de esta manera pero en realidad a nosotros nos piden que revisemos, qué podría mejorar? si nosotros lo vamos a tal vez analizar con las nuevas de viabilidades, como la dicho señor Alcalde para que de esta manera pueda salir ya un proyecto que en base a la parte técnica, en base a la situación financiera del municipio se pueden plantear en realidad y situaciones que permitan a la municipalidad mantenerse con toda su ejecución presupuestaria con todos sus proyectos y demás y además no irnos en contra de lo que establece el mismo artículo 35 de la Ordenanza de Creación de la EPMAPA, que establece cuál es el objeto recaudador que en su gran mayoría tiene que ver con los tributos que esta empresa percibe. Además de que no sólo es que tiene que ser una situación de para qué está logré subsistir sino que la EPMAPA en su informe también lo ha presentado, que además de lo que ellos necesitan para yo que sé; funcionar normalmente en el mes, tiene muchas otras obligaciones es más la EPMAPA, también propuso proyectos de pago entonces yo creo que la idea aquí para dejar un poco saldado este tema es que como Municipio y en base a las asignaciones presupuestarias se presente un proyecto de ordenanza en el cual se pueda ver con la viabilidad financiera cuál es en realidad lo que más nos conviene, si diferir los pagos, prorrogar, por cuánto tiempo? es más ni siquiera sabemos cuánto tiempo va a durar la emergencia. Se están prorrogando 30 días más son muchas cosas que vendrían a verse qué tipo de mecanismos se haría sin convenio bueno tantas cosas si se puede generar parcialmente Eso lo veremos en base a la parte financiera pero más allá de eso en este punto como ustedes están resolviendo como aprobaron en el orden del día resolver tienen que conocer en este caso y resolver sobre el punto, más allá de que pase a la aprobación o eso ya dependerá de nosotros como administración presentar un proyecto obviamente agradeciendo los aportes de los concejales que en este caso lo han hecho que se lo recibirá se lo tratará se tratará de con estos aportes fundamentar una ordenanza que con la parte técnica y la parte financiera pueda sostenerse y que no tengamos después inconvenientes eso tal vez por aclarar un poco los informes y también establecer que obviamente la legalidad que nosotros hablamos no es por lo que ustedes puedan o no a probarlo sino es simplemente por los principios que se verían afectados en caso de aprobar un proyecto o empezar con un proyecto como lo estaba planteado en este en este sentido. **El señor Alcalde** reconoce un error y solicita al concejal Guillermo Cadena reverter la moción planteada. **El concejal James Dávila** pide la palabra; Bueno yo creo que todas las explicaciones han sido muy claras no podemos salirnos del punto que lo estamos tratando

ll



con todas las acotaciones que han presentado los compañeros Más sin embargo hay que tomar una decisión y pues la propuesta sería simplemente de que tenemos que tomar una resolución ante esta situación como es claro el punto entonces pues yo propongo de que de que se deje sin efecto este proyecto de ordenanza tal como está el punto establecido Pero considerando que en el proyecto que lo vaya a hacer tanto el municipio pues se considera en todas las aportaciones que han hecho los compañeros. Lanza como **MOCIÓN. Concejal Edwin Escobar**. Yo pienso que esta situación no amerita de que nos ahogamos en un vaso de agua con todo respeto señor alcalde a Tampoco estamos aquí para minimizar el pequeño esfuerzo, gran esfuerzo que se haya hecho ante una propuesta que se marca recogiendo la realidad actual señor alcalde nada más que se la debe acoplar a la realidad actual; es evidente y usted ya lo ha dicho la señora jurídica mal o bien también lo dijo pero dejar sin efecto o sea significa entonces que no es legal y nuevamente nos vamos a embrollar en ese tema. Por un lado por otro lado no se puede decir no más sabe que nos equivocamos y ya tiene apoyó la moción no sé si es con la finalidad de no irnos más allá. Ese es mi punto sin efecto la propuesta presentada no tendría razón de ser porque es una facultad suya que debió pensar en eso antes de ponerlo en el orden del día, si dicen que se va a resolver en este tema se debe justificar legalmente que no es procedente como bien lo dice que no es legal y por eso que yo de inicié pido el soporte al informe porque habla de un atentado contra la seguridad jurídica por favor, es no es cuestión de decirlo o ponerlo o de analizarlo en qué momento atenta contra la seguridad jurídica que eso es una competencia exclusiva del Concejo aprobar la facultad privativa es presentar la propuesta señor alcalde, pero yo he sido claro y delicado y respetuoso en ese tema le pasado por interno usted para que la analice, no han tenido esa delicadeza de hacerlo. Entonces yo quiero proponer señor alcalde con el mayor de los respetos la propuesta enviar a mi punto de vista todo el soporte legal y técnico que es el que falta, estoy de acuerdo, pero no por mi culpa ni de los concejales, entonces de que a la propuesta presentada y analizada dentro del Concejo Municipal se incluyan, así debería ser artículos no sé o sea y es lo que se debe pensar de que se incluyan los aspectos técnicos que favorezcan a la ciudadanía como bien dice la Constitución, para que vayan en principios de la generalidad de la ciudadanía no puede ser que la exoneración pueda pasarse a otra cosa, algo debe valer por lo menos la exposición de motivos, los considerandos, los que la ordenanza si contempla, entonces señor alcalde desechar así como así significaría de que si se presenta otra ordenanza o sea la nuestra simplemente ni se la revisó. **Concejal Diego Guerrero**; Queriendo tratar de darle forma a la moción, propongo de que la resolución sea, de que damos por conocido el proyecto presentado y exhortamos que en base al mismo se presente una alternativa de compensación hacia lo que está planteado, entonces no estamos desechando nada, damos por conocido porque hemos conocido y en base a este presente una alternativa de compensación por los servicios por lo que está en el proyecto que son agua potable y arriendos verán que sólo no es agua potable si no también arriendos y patentes. Entonces así quedaría la propuesta. Me gustaría es que se agregue el tema de que se recojan los insumos que se consideren viables de la propuesta presentada y con el apoyo técnico financiero y administrativo, una vez que existan los recursos asignados por el Estado y nos genere una liquidez municipal, podamos presentar el proyecto en el que se recojan obviamente los insumos antes señalados. **Secretaría**; que se dé por conocido el proyecto de ordenanza presentado y recogiendo los insumos, las áreas técnicas financieras, administrativa y jurídica, sugieran una propuesta de compensación que beneficie a la ciudadanía, una vez que la



institución recupere la liquidez financiera. **Adriana Portilla.**- Con afán de hacer caer en cuenta yo creo que existió una moción presentada original del concejal Guillermo Cadena y o sea en ese sentido un poquito más de respeto, siempre lo hemos hecho así nunca nos hemos interpuesto en el tema de las mociones yo más bien creo que sería importante que se viabilice la moción presentada, por qué estaba haciendo únicamente con los compañeros para no perder esta dinámica respetuosa que hemos venido teniendo desde hace un año y que no nos genere más bien ese sentimiento como negativo. **Guillermo cadena;** Si justamente pues como luego de todo este análisis y gracias Adrianita, iba a decir que retiro la primera moción en vista de la otra opción que se lanzó por qué tiene que ser así y obviamente pues siempre recogiendo los mejores criterios. Entonces nos conduzca con un solo afán de poder hacer bien las cosas. Yo pienso que aquí en este caso le retiro la moción para que pase pues la moción del compañero gracias. Apoya la moción el concejal Eduardo Sarmiento, se somete a votación. **Cadena Guillermo;** Que previos los análisis planteados hasta la saciedad y obviamente, también por el cansancio a veces siempre nos perdemos un poco sin embargo pues aspirando a que las cosas mejoren y siempre que este Concejo vaya con esa unidad con buenos criterios también mi voto por la moción. **Dávila Castillo James Alfonso,** proponente de la moción. **Vizcaíno José Roberto;** señor Alcalde con las propuestas que se han vertido y que se cumpla con lo manifestado por el Concejo a futuro y por el bien de la ciudadanía, por la moción. **Escobar Escobar Edwin Germánico,** Aportar a la ciudadanía en estos momentos que más lo necesitan y con el afán también señor Alcalde de que las contribuciones económicas que nos corresponde por derecho del Estado lleguen y se pueda realizar una propuesta viable, a favor de la moción. **Guerrero Castillo Diego Fernando;** a favor de la moción. **Portilla Cevallos Adriana Marcela;** por la moción. **Sarmiento Paredes Eduardo René;** por la moción. **Benavides Fuentes Cristian Andrés;** por la moción. Una vez realizada la votación, **El Concejo Municipal de Tulcán, por unanimidad RESUELVE acoger la moción planteada por el señor concejal James Dávila y apoyada por el concejal Eduardo Sarmiento, esto es que se dé por conocido el proyecto de ordenanza presentado y que recogiendo los insumos del mismo, las áreas técnicas financieras administrativa y jurídica, sugieran una propuesta de compensación que beneficie a la ciudadanía, una vez que la institución recupere la liquidez financiera. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** **VIGÉSIMO PRIMER PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.- Concejal Diego Guerrero;** quien solicito el punto; Bueno primero quisiera que para una próxima reunión que nos presente un informe sobre el estado del contrato de la nueva Línea de Conducción de Agua Potable en vista de que hay algunas complicaciones en lo referente a este tipo de contratación y preocupa si continúa o no vigentes los recursos por parte del Banco de Desarrollo y la Acción Francesa de Desarrollo, que es la que propone. En segunda instancia, ahora que estamos en situación de la liquidez, el Cuerpo de Bomberos para este mes también va a tener un grave problema. El Municipio, hay que entender es recaudador de los beneficios que tiene el Cuerpo de Bomberos. En el caso de los bomberos se ha venido con un retraso de entregar lo que da recaudando únicamente el Municipio y tiene que al final del mes enviarle hacia el Cuerpo de Bomberos. El año anterior se debe por la por tránsito por la situación de las matriculaciones que el municipio da recaudando de octubre noviembre y diciembre 2 de \$30000. De este año de enero febrero y hasta el 13 de marzo que se trabajó por predios procesado profesor predios mire que en enero es donde más la gente va a cancelar su impuesto Predial debe alrededor de



\$100000 y de tránsito alrededor de \$30000 este año estamos hablando de \$160000 que no es que es algo que se transfiere de acuerdo a la liquidez del Municipio y vamos a tener problemas con la Contraloría porque el Municipio mes a mes tiene que hacer a liquidación y enviar este momento está en la Dirección Financiera no tenemos liquidez quiere decir que lo que vimos recaudando también ya nos lo gastamos Entonces sí cuando por favor tengamos la situación de los recursos se destinen recursos al cuerpo bomberos Ya que ellos tienen los ingresos por lo EMELNORTE y por los ingresos del municipio entonces pediría por favor que también se nos presente un informe Financiero en cuanto a la deuda que se mantiene con el Municipio, deuda que no debería estar deberíamos estar igual en estas transferencias que hacemos no más era para que se tome en cuenta este problema que están teniendo mire que ellos están saliendo también hacer todas las revisiones están ahí haciendo son parte prácticamente de la primera línea de guerra contra esta pandemia y no podemos dejarlos sin los recursos que obviamente les corresponden y debimos haber transferido. **VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.- CLAUSURA.** Siendo las veinte horas con nueve minutos el Señor Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria de Concejo, no sin antes agradecer la asistencia de todos los presentes. **VIGÉSIMO TERCER PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN.** Por motivos técnicos no se entona el Himno al Cantón Tulcán.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Abg. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

